

La verdad en sus manos

**Zona Deportiva**  
**El Barcelona a una cita histórica hoy**



**Liga Nacional**  
Mathías, el hijo de Diego que busca la gloria en el Motagua  
**PÁGS. 28 Y 29**

**Vida Plus**  
Cuidado de pies y manos con una sencilla y casera rutina  
**PÁG. 21**



**Festival**  
Will Smith hace aparición sorpresa en Coachella  
**PÁG. 20**

do | do | [www.elheraldo.hn](http://www.elheraldo.hn)  
instagram/diarioelheraldo

## JUICIO ORAL CONTRA LOS TRES CAPTURADOS

# AUDIOS INCRIMINAN A LOS AUTORES DEL CRIMEN DEL HIJO DE “PEPE” LOBO

**Tribunales.** En juicio oral y público que se desarrolla contra los capturados sospechosos del atroz crimen en una discoteca contra el hijo del expresidente Lobo Sosa y tres jóvenes más, se expusieron 55 audios extraídos de los teléfonos móviles en los que se les vincula con la masacre, incluso una serie de videos de los autores. Pág. 7



## Tras discusión hombres matan a dos hermanos en El Negrito, Yoro

Cristian Vásquez departía en una cantina cuando fue atacado por desconocidos y al escuchar los disparos su hermana, Kenia, salió a ver y fue recibida a disparos que la remataron. **Pág. 27**



FOTOS: EL HERALDO

## Huracanes como el Mitch de 1998 se esperan en este 2024

**Clima** Los análisis de los modelos estudiados dan cuenta que Honduras enfrentará fenómenos climatológicos intensos como las tormentas Eta, Iota y el Mitch **PÁGINA 4**



**Metro** 400 millones de lempiras se invierten en recuperación del centro histórico de la capital **PÁG. 14**

**País** Hospitales del país se preparan para recibir a más pacientes por dengue **PÁG. 6**

**Metro** Sube ocho lempiras la libra de aceite de cocina en mercados **P. 16**

**País** Presidenta reprende a su hijo “Melito” por críticas a gerente de la ENEE **PÁG. 8**

**Decisión** El Consejo Directivo del IP también restringió funciones a la directora sobre procesos administrativos, nombramientos, remociones, viajes, eventos y compras

## Directiva del IP ordena que se investigue la capacitación VIP

### TEGUCIGALPA

El Consejo Directivo del Instituto de la Propiedad (IP) ordenó al departamento de Inspección General una investigación inmediata en relación con las capacitaciones VIP en un lujoso hotel de playa por un monto de 1.9 millones de lempiras que denunció este lunes la Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus.

De paso, el organismo restringió una serie de funciones a la directora de la institución, Lucy Salgado.

Mediante el memorándum CDP-IP.001-04-2024, José Carlos Cardona, presidente del Consejo Directivo, detalló a la directora del IP una serie de instrucciones de cumplimiento inmediato, relacionadas con eventos, compras, nombramientos, remociones y viajes

**288 empleados del Instituto de la Propiedad** participaron en marzo pasado de una capacitación desarrollada en un lujoso hotel.

internacionales, que ahora deben pasar por un nuevo proceso para ser aprobados, discutidos y adjudicados.

Las órdenes llegaron luego de que la Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus evidenciara cómo se utilizaron 1.9 millones de lempiras de fondos públicos para llevar a un grupo de 288 empleados a una capacitación de “atención al cliente” con todos los gastos pagados a un lujoso hotel de playa ubicado en Tela, Atlántida, durante tres días y dos noches.

A la contratación del lujoso hotel se le sumaron peticiones específicas como sillas de playa para apreciar el mar, cocteles en horarios específicos, cenas con menú caribeño en un espacio con vista al mar, granizados, uso de las instalaciones y piscinas que terminaron en noches de karaoke y

esparcimiento para los selectos invitados del IP.

El evento realizado por el IP desencadenó una serie de cuestionamientos de algunos sectores de la sociedad que no concuerdan con la idea de llevar a personas a un hotel de lujo a la playa para capacitarlos. Organizaciones de sociedad civil, como la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), cuestionaron que este tipo de acciones no cumplen con la austeridad que prometió la presidenta de la República, Xiomara Castro.

### Investigación

“Instrucciones varias desde el Consejo Directivo”, así se nombró al memorándum CDP-IP-001-04-2024 que envió la Junta Directiva del IP por medio de su presidente, José Carlos Cardona, a Lucy Salgado.

En el documento con fecha 15 de abril del 2024 se detalló que “en el marco de las funciones conferidas por la ley al Consejo Directivo del IP hago de su conocimiento las siguientes directrices”.

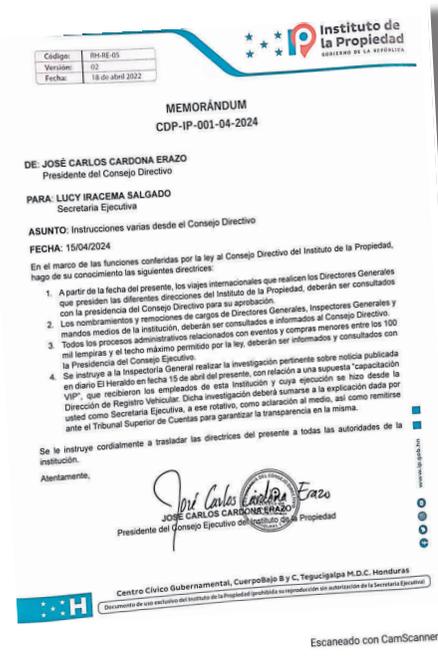
La primera fue a que “a partir de la fecha del presente, los viajes internacionales que realicen los directores generales que presidan las diferentes direcciones del IP deberán ser consultados con la presidencia del Consejo Directivo para su aprobación”.

En el inciso dos se destacó que “los nombramientos y remociones de cargos de directores generales, inspectores generales y mandos medios de la institución deberán ser consultados e informados al Consejo Directivo”.

Posteriormente en el memorándum se especificó que



La Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus destapó ayer que el IP autorizó una capacitación en marzo pasado en un lujoso hotel de playa para casi 300 empleados.



Este es el memorándum que el Consejo Directivo del IP giró a la actual directora de la institución para compartir las directrices.

“todos los procesos administrativos, relacionados con eventos y compras menores entre los 100 mil lempiras y el techo máximo permitido por la ley deberán ser informados y consultados con la presidencia del Consejo Directivo”.

En relación con la investigación realizada por este medio, denominada “capacitaciones VIP”, el Consejo Directivo explicó lo siguiente: “Se instruye a la Inspección General realizar las investigaciones pertinentes sobre la noticia publicada en diario EL HERALDO en fecha 15 de abril del presente con relación a una supuesta ‘capacitación VIP’, que recibieron los empleados de esta institución y cuya ejecución se hizo desde la Dirección de

Registro Vehicular”.

A renglón seguido, detallaron que esa “investigación deberá sumarse a la explicación dada por usted (Lucy Salgado, directora del IP), como Secretaria Ejecutiva a este rotativo, como aclaración al medio, así como remitirse ante el Tribunal Superior de Cuentas para garantizar la transparencia de la misma”.

Al final, “se le instruye cordialmente a trasladar las directrices del presente a todas las autoridades de la institución”.

### Capacitación VIP

En marzo pasado el Instituto de la Propiedad (IP) realizó una serie de capacitaciones por tres días y dos noches en





FOTOS: EL HERALDO

## Entrevista José Carlos Cardona

# Quizás lo vieron como un incentivo, pero no es coherente

FOTO: EL HERALDO



José Carlos Cardona, presidente del Consejo Directivo del IP, aseguró que revisarán todos los procesos de compra de la institución.

## L1.9 millones costó el evento,

lo que supuso un desembolso de casi 6,600 lempiras por cada empleado en promedio.

un lujoso hotel de playa ubicado en el municipio de Tela, Atlántida.

El evento se confirmó mediante una serie de documentos a los que accedió la Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus en los que se detallan interioridades y solicitudes realizadas para la actividad.

En el memorándum No. DGA-SGP-IP-0001-2023 la Dirección General de Registro Vehicular solicitó aprobación para realizar el evento que fue autorizado mediante la resolución No. LPN-IP-001-2023, en la que se puso a disposición dos millones de lempiras para la capacitación.

Al final se llegó a un acuerdo con un complejo turístico de playa que presentó una oferta por un poco más de 1.9 millones de lempiras para atender y brindar comodidad a 288 empleados del IP que iban a llevar a formarse exhaustivamente por un periodo de tres días y dos noches.

En el contrato con el hotel se solicitó un paquete todo incluido, pero otros detalles: un coctel de bienvenida en un espacio que tuviera vista a la

(1) Entre las actividades del evento desarrollado en un hotel de Tela se presentaron dos charlas con conferencistas internacionales. (2) Esta fotografía fue compartida por el equipo de prensa del IP y se tomó el último día de la capacitación. (3) Las autoridades instruyeron a los asistentes a no compartir o subir imágenes o material en sus redes sociales, menos de las actividades fuera de las capacitaciones.

playa, centros de mesas con follajes naturales, mesas cocteleras y audio.

Esa bienvenida posteriormente se convirtió, según relatos de personas que asistieron y conversaron con la Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus bajo el anonimato, en una divertida noche de karaoke que se alargó durante varias horas y en la que algunos empleados mostraron sus destrezas con el micrófono.

Otra de las especificaciones del contrato fue alimentación, snacks por la tarde, refrescos, jugos naturales, granizados, uso de instalaciones, sillas de playa, equipo deportivo, toallas y amenidades (productos de acogida) que los empleados disfrutaron con la condición de no subir nada a sus redes sociales.

Se conoció que en el segundo día del evento los afortunados participantes disfrutaron de las charlas de José Antonio Quiroz, expositor internacional de Costa Rica, y de Liliana Jiménez de Paraguay.

Al terminar la jornada laboral al filo de las 5:00 PM, los empleados pudieron disfrutar de la brisa del mar en las sillas que el IP les contrató para que reposaran a la orilla de la playa con un jugo o granizado que estaba en el marco del denominado paquete todo incluido.

Posteriormente en la noche las actividades se concentraron en las piscinas, donde -según testimonios de algunos de los participantes- se desató un descontrol: hubo bebidas alcohólicas, aunque fueron costeadas por los participantes, pues no estaban incluidos en el contrato.

Algunos empleados llevaron el ambiente de diversión hasta altas horas de la madrugada, lo que ocasionó que al día siguiente que tenían la última etapa de capacitación no se pudieran incorporar, dejando de participar en muchas de las actividades planificadas ●●

M. Osorto / Y. Bustillo  
El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

### TEGUCIGALPA

El presidente del Consejo Directivo del Instituto de la Propiedad (IP), José Carlos Cardona, declaró que las capacitaciones VIP no son coherentes con el discurso de austeridad que predica el gobierno.

Reconoció que no estaba al tanto de la capacitación que ofrecieron los altos directivos del IP a 288 empleados en un lujoso hotel de playa en Tela, Atlántida, por tres días y dos noches con todos los gastos pagados, como lo reveló la Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus.

Cardona consideró que, de vez en cuando, el personal necesita incentivos o formas de sentirse motivados, así como lo hace la empresa privada todo el tiempo.

Además, la Dirección de Registro Vehicular ha hecho un trabajo exitoso al aumentar la cantidad de recaudación de impuestos y quizás lo vieron como un incentivo a los empleados.

“Pero esas prácticas no son coherentes con el discurso que predicamos justamente, porque este es un gobierno abierto y la gente nos está viendo y prometimos austeridad”, recordó el alto directivo del IP.

Estimó que, al hacer el análisis de la cantidad versus el costo, sí resultó cara la capacitación, pues ronda los 7,000 lempiras por persona. “Yo

como ministro en dos instituciones, aparte del Instituto (IP), siempre procuro hacer capacitaciones en lugares cercanos a Tegucigalpa o gestiones por cooperantes, que son los que generalmente tienen fondos para ese tipo de actividad”.

Aclaró que no hay ninguna ilegalidad, “hemos revisado la documentación y el evento sí se hizo bajo normas administrativas, pero el tema ético está ahí. Supongo que esta investigación (de EL HERALDO Plus) servirá para enseñarles a ver mejor ese tema”.

Para evitar situaciones parecidas, Cardona informó que el lunes giraron instrucciones para conocer y revisar todas las compras de 100,000 lempiras para arriba hechas por el IP.

La orden también es revisar viajes al exterior y otros procesos, como despidos y nombramientos de mandos medios. “Estamos comprometidos con aprender constantemente y con la transparencia”, declaró.

Anunció que la presidenta Xiomara Castro les instruyó hace dos semanas hacer un informe de cómo está la institución y qué pueden hacer en 20 meses que les quedan de gobierno ●●

Yony Bustillo  
El Heraldo  
yony.bustillo@elheraldo.hn

**Pronóstico** Honduras está bajo el riesgo de que huracanes como el Mitch aparezcan este 2024, según los modelos meteorológicos que dio a conocer Cenaos. También se podría repetir lo de Eta y Iota de 2020

# Copeco advierte a la población de fuertes huracanes para este 2024

**TEGUCIGALPA**

Honduras podría enfrentar un año crítico por el posible ingreso de huracanes que alcanzarían la magnitud de Mitch, fenómeno de 1998 que causó destrucción de grandes proporciones en el territorio nacional.

También habrá otros huracanes como Agatha en 2010 o Eta y Iota en 2020.

Lo anterior fue advertido por la Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (Copeco), ente que catalogó esta temporada ciclónica como “peligrosa para Honduras”.

“Para este año se podrían formar 23 tormentas tropicales, de las cuales 11 llegarían a ser huracanes y de estos, cinco podrían ser muy peligrosos”, informó Copeco a través de un comunicado.

“El pronóstico de la temporada ciclónica de este año se podría parecer a lo que ocurrió en 1998 con el huracán Mitch, 2010 con la tormenta tropical Agatha y 2020 con Eta y Iota”, advirtieron en el mismo escrito.

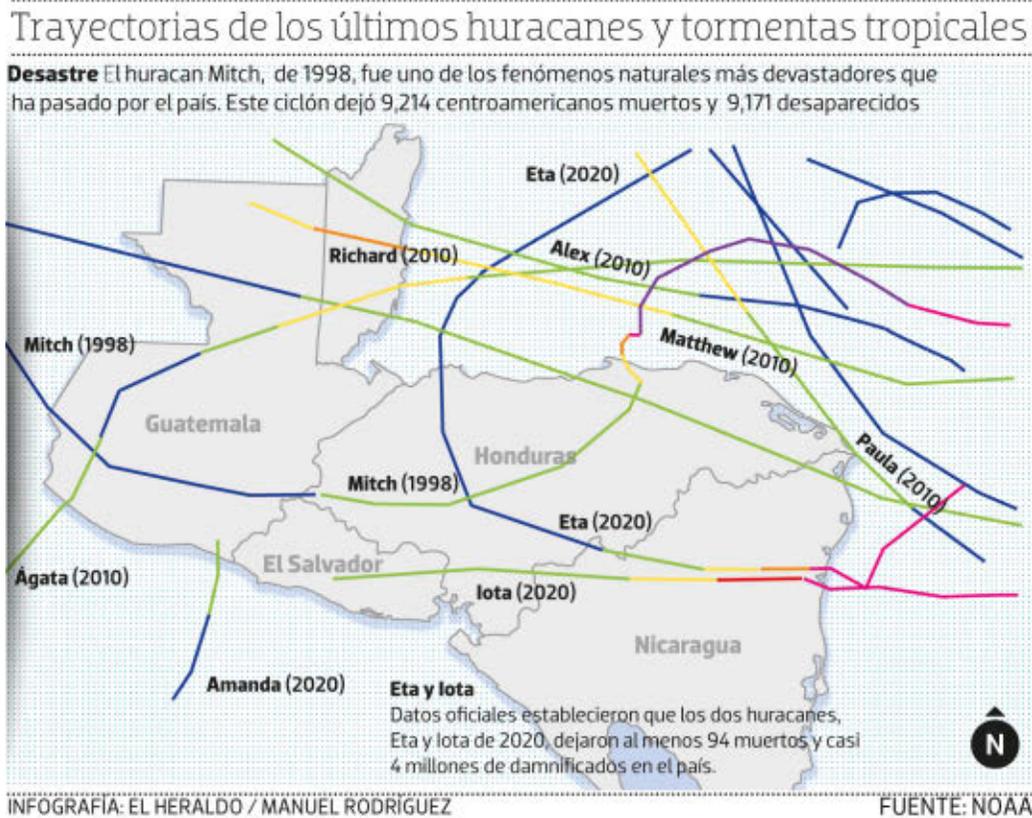
Los modelos meteorológicos proyectan que la temporada ciclónica va a ser más activa en el Atlántico: de este lado se esperan 23 tormentas tropicales y 11 llegarían a nivel de huracán.

Mientras que en el Pacífico se pronosticaron 17 tormentas y siete podrían ser huracanes.

EL HERALDO conoció que esta Secretaría, ante los pronósticos, elaboró de emergencia un plan de contingencias que ya fue presentado a la presidenta Xiomara Castro.

José Pavón, experto de Cenaos, confirmó que habrá una inversión de al menos 900 millones de lempiras para contingencias.

En tanto, Copeco aún se reservó elevar algún nivel de alerta, pero instaron a la población a no alarmarse y empezar a tomar medidas antes las probabilidades de los huracanes categoría cinco. Nabil Kawas, experto en clima y exdecano de



**Historial de huracanes y tormentas tropicales que han impactado en Honduras desde 1998.**

la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), instó a no alertarse por esta situación. “Son probabilidades hasta el momento, pero hay que seguir monitoreando. No es pertinente que Copeco emita alertas porque sería alarmar a la población o asustarla”.

**Plan de contingencias**  
Francisco Argeñal, director

**Dato**  
**Huracanes**

Un total de 18 huracanes podrían embestir a Honduras en la temporada ciclónica que comienza desde junio del corriente año. Copeco pide a la población no alarmarse por los pronósticos.

del Centro de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (Cenaos), recomendó algunos puntos de contingencia para esta temporada ciclónica como la “limpieza de canales de alivio en el Valle de Sula, preparar los muros de contención o garantizar que los muros de contención puedan aguantar una actividad, limpieza de cunetas y quebradas, todo

esto hay que hacerlo durante toda la temporada”, detalló.

“Tener bien identificado dónde podemos llevar a la gente que podría estar en zonas vulnerables, inversiones en logística y contar con una especie de logística o que nos permita movilizar grandes cantidades de personas a lugares seguros”, agregó.

**La Niña**

La estación lluviosa se pronostica que inicie con un retraso de 5 a 10 días de las fechas habituales de mayo, pero una vez que empiece a llover, las precipitaciones serán más seguidas y de mayor cobertura en el territorio nacional.

“En términos generales, las lluvias de mayo serán parecidas o más que el promedio”, explicaron las autoridades de Cenaos.

En junio se espera que los primeros días no sean tan lluviosos, sino hasta finalizar el mes.

Mientras que en julio la canícula comenzará tarde y no será tan intensa, por lo que los acumulados de lluvia de julio de este año superarían el promedio en más de un 20%, especialmente en la franja central que cruza el territorio nacional de norte a sur.

Según las proyecciones, para agosto se pronostican condiciones similares a las de julio, una canícula que estaría terminando temprano y menos intensa que el promedio, por lo que los acumulados de lluvia de ese mes superarían el promedio en más de un 20% en las regiones sur, central y parte de la región occidental.

Como se pronostica que el fenómeno La Niña podría desarrollarse después de julio, en septiembre habría lluvias parecidas al promedio, mientras que en octubre y noviembre las precipitaciones serían por arriba del promedio ●●

**Carlitos Girón**  
El Heraldo  
carlitos.giron@elheraldo.hn

# Telamar para todos



Recibe

# 30%

de descuento en Telamar Resort

al pagar tu **hospedaje**  
o **paquete todo incluido** con tus  
**Tarjetas de Crédito Atlántida**



**Válido hasta el 30 de mayo 2024.**

- Techo máximo de descuento L6,000. • No aplica para feriados nacionales del 29 de abril al 05 de mayo 2024.
- No aplican Tarjetas de Crédito Pymes, Corporativa, Flota ni Débito.



**Cambio** En el artículo 5 de la Ley para el Uso Racional y Eficiente de la Energía en Honduras se eliminó la palabra "usados"

## Prohibirán la importación de aparatos usados al país

FOTO: EL HERALDO



La ley fue aprobada por la mayoría de diputados del partido Libertad y Refundación (Libre), de otras bancadas no hubo oposición.

— TEGUCIGALPA

Aunque EL HERALDO ya había informado que se buscaba regular la importación y comercialización de aparatos eléctricos en el territorio hondureño, cuando entre en vigencia una normativa aprobada por el Congreso Nacional (CN) no se podrá introducir equipo usado, solo nuevo.

Así quedó establecido en el artículo cinco de la Ley para el Uso Racional y Eficiente de la Energía en Honduras que subraya que "a partir de la entrada en vigencia de la presente ley y su reglamento, solo se podrán importar y comercializar en el país equipos, aparatos, sistemas nuevos que utilicen energía eléctrica o combustibles para su funcionamiento, que cumplan con las normativas técnicas correspondientes y que incluyan información verificada y certificada referente al consumo y desempeño energético mediante etiquetas".

Lo anterior implica que cualquier electrodoméstico que se compra en Estados Unidos por

comercios para su venta a nivel local estará restringido.

En el dictamen esta disposición todavía incluye la palabra "usados", pero en la discusión y aprobación del marco legal por los diputados del órgano unicameral consideran eliminarla.

**Necesidades**

El uso eficiente, al igual que racional de la energía, tiene como finalidad este instrumento jurídico, buscando adoptar políticas y estrategias para cubrir las necesidades energéticas del país.

En el marco de la socialización de la ley, hace más de dos años, se manifestaron en desacuerdo de los alcances de la normativa desde la denominada Asociación de Importadores de Electrodomésticos. En tal sentido, uno de los directivos de esa organización, Ricardo Cruz, declaró a varios medios de comunicación que "al existir una prohibición de importar electrodomésticos usados en muchas familias que no tienen acceso al crédito

afecta; ojalá que esa restricción no sea una estrategia o existan intereses oscuros de grandes empresas comercializadoras de productos nuevos que quiera sacarnos del mercado a nosotros".

"Al prohibir la importación de artículos usados esto sí tendrá un impacto en el comercio debido a que muchas personas se dedican a importar grandes cantidades de productos como ser refrigeradores, televisores, lavadoras, inclusive vendiéndolas a menor precio que las que existen en el comercio que vende artículos nuevos", mencionó a EL HERALDO la expresidenta del Colegio Hondureño de Economistas (CHE), Liliana Castillo.

**Las personas naturales sí**

podrán introducir electrodomésticos sin mayores inconvenientes, aseguran desde el CN.

Agregó que "definitivamente los comerciantes que se dediquen a importar este tipo de equipo se van a ver afectados y va a ser un beneficio para los que se dediquen a vender productos que son nuevos".

Las personas de menores ingresos que no tienen la capacidad de adquirir electrodomésticos nuevos también se verán perjudicadas, enfatizó la especialista en materia económica.

Por su parte, el subsecretario de Energía, Marco Flores, indicó que "esa regulación existe y ha existido siempre, solamente que la gente no ha puesto la suficiente atención a ese tema; si vamos a una casa comercial que vende electrodomésticos vemos que estos tienen una etiqueta (energética) que ya viene de fábrica".

Desde la institución que rectora el sector energético nacional tildaron como un logro la aprobación del referido instrumento legal, ya que se llevarán a cabo acciones encaminadas a la reducción del consumo de electricidad al disminuir la factura petrolera porque en Honduras al menos el 40% de la energía que se consume proviene de recursos fósiles (refinados del petróleo) ●●

## Sesal ordenará una auditoría forense al Hospital Escuela

Las autoridades planean investigar la inversión y el tema de recursos humanos del hospital

FOTO: EL HERALDO



Paredes aseguró que el HE será de nuevo un excelente hospital.

— TEGUCIGALPA

La Secretaría de Salud (Sesal) informó ayer que ordenará realizar una auditoría forense en el Hospital Escuela (HE) después de retomar su administración.

Así lo mencionó la ministra de Salud, Carla Paredes, quien indicó que la auditoría será externa e independiente para investigar y que se entregue un informe de actualidad del centro asistencial.

"Se han formado dos equipos de trabajo, uno interno y otro externo, para revisar detalladamente tanto la inversión como el tema de recursos humanos", manifestó.

Agregó que "existen plazas que parecen no estar asignadas, lo cual es motivo de preocupación para el equipo médico y administrativo y se solventará".

La funcionaria señaló que el bloque de plazas aparentemente no asignadas será su enfoque principal y también el interés en mejorar el Hospital Escuela mediante la incorporación de nuevo personal, bajo un filtro de servicio y responsabilidad.

"Los que están, estén donde deben estar, y los que no están que estén para que puedan contribuir de manera efectiva", declaró Paredes.

Asimismo, indicó que otro de sus propósitos es mejorar la seguridad del Hospital Escuela para que los pacientes y sus familiares no sufran asaltos como se ha denunciado.

"La recuperación de este hospital emblemático implica mucho más que la administración de medicamentos", expresó la titular de Salud ●●

Redacción

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

## Hospitales se preparan por aumento de dengue

FOTO: EL HERALDO



Más de 10 mil casos sospechosos de dengue se reportan en 2024.

— TEGUCIGALPA

Ante el incremento de casos de dengue en el país, autoridades de hospitales públicos se reunieron para ver la capacidad hospitalaria en el marco de los preparativos de contingencia tras los escenarios epidemiológicos del 2024.

En la reunión estuvo el equipo técnico de la Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central, representantes del Hospital Escuela, del Hospital San Felipe, del Instituto Cardior pulmonar, más conocido

como Hospital del Tórax, y del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

Asimismo, la Secretaría de Salud (Sesal) adquirió 32,000 litros de insecticidas para fumigar en los barrios y colonias que registran mayor número de casos de dengue ●●

**Pruebas** En el teléfono celular decomisado a Norma García hay conversaciones que se relacionarían con la masacre

## 55 audios hundidos a acusados del crimen del hijo de “Pepe” Lobo



FOTO: EL HERALDO

El múltiple crimen se registró en la salida del estacionamiento de un centro comercial, en el bulevar Morazán, el 15 de julio de 2022.

— TEGUCIGALPA

Con el análisis de 55 videos y de las evidencias obtenidas del vaciado telefónico de un celular se llevó a cabo el cuarto día del juicio oral y público en la causa que se le sigue a tres implicados en el asesinato del hijo del expresidente Porfirio Lobo y

tres amigos de este.

Los encausados son Erick David Macías Rodríguez y Eber Ezequiel Espinoza Martínez, a quienes el Ministerio Público (MP) señala como autores materiales del delito de asesinato y asociación para delinquir. En el mismo proceso com-

parece Norma Alicia García como cómplice de asesinato y asociación para delinquir.

En los videos presentados por el perito forense acreditado por el Ministerio Público (MP), el ente acusador del Estado intentó probar la participación en el cuádruple crimen de un vehículo turismo que posteriormente fue encontrado en la colonia Predios del Recreo, en el sector de la colonia Las Torres.

De igual forma, en otro de los videos aportados como carga probatoria, el MP quiso demostrar la participación de seis hombres que bajan de un carro tipo pick-up, color negro, marca Volkswagen Amarok, encontrado al interior de una casa en la colonia Miraflores Sur. Fue dentro de esa casa en Miraflores Sur donde capturaron a los tres imputados.

En la segunda prueba pericial se expusieron alrededor de 55 audios que fueron extraídos del aparato telefónico decomisado a Norma García; según el MP, las conversaciones encontradas tienen relación con el hecho.

El 15 de julio de 2022, en el bulevar Morazán fueron ultimados a disparos Saíd Omar Lobo Bonilla, hijo del expresidente Lobo Sosa; José Salomón Vásquez Chávez, Norlan Enrique Rivera Rodríguez y Luis Armando Zelaya Rivera ●●

## Juez concede la extradición de otro hondureño a EUA

Víctor Manuel Viera Chirinos es señalado de tráfico de drogas por una Corte de California

FOTO: EL HERALDO



Víctor Viera fue capturado el 6 de marzo de 2024 en Guayape.

— TEGUCIGALPA

Un hondureño más será extraditado en los próximos días hacia Estados Unidos luego que ayer el juez natural que conoció la causa concediera la extradición de Víctor Manuel Viera Chirinos.

El connacional debía de presentarse ayer a la audiencia de presentación y evacuación de medios de prueba, sin embargo, antes de que la cita judicial se desarrollara el imputado decidió que haría más expedito el proceso legal.

“Para hoy (ayer) el juez tenía previsto desarrollar la segunda audiencia de extradición, sin embargo, antes de dar inicio la misma, la defensa técnica del acusado le indicó al juez que su representado se estaría allanando al proceso, por lo cual el juez determinó conceder la solicitud de extradición”, confirmó Lucía Villars, portavoz del Poder Judicial.

El allanarse al proceso no es más que no oponerse legalmente a que siga el curso, en este caso, de la extradición

hacia la nación del norte.

Viera Chirinos es pedido judicialmente por la Corte del Distrito Norte de California, judicatura que lo acusa de delitos ligados al tráfico de drogas.

El pasado 22 de febrero también fueron extraditados hacia California Jorge Alberto Viera Chirinos (hermano de Víctor Manuel), Mayer Baneegas Medina y Elmer Bonilla Matute, solicitados por la misma Corte por tráfico de la droga fentanilo ●●

.....

**Redacción**

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

## Incendios forestales han afectado más de 109 mil hectáreas

Unos 1,637 incendios se han registrado en el territorio nacional en lo que va de 2024

— TEGUCIGALPA

El Instituto de Conservación Forestal (ICF) informó la mañana de ayer que los incendios forestales han afectado 109,736 hectáreas en lo que va de este año. También detallaron que suman 1,637 los incendios registrados a nivel nacional.

Olancho, Francisco Mora-



FOTO: EL HERALDO

La temporada seca ha causado pérdidas en el bosque nacional.

zán y Gracias a Dios son las zonas más afectadas por estos siniestros, según cifras divulgadas por el ICF.

Cada semana se están incrementando los incendios forestales, pues hasta el 1 de abril se contabilizaban 1,121, es decir, que durante la primera quincena del mismo mes se han reportado 516 siniestros más.

Según las autoridades del ICF, los siguientes meses continuarán siendo más críticos por las sequías y falta de lluvias en Honduras.

La institución hondureña sigue reiterando que el 79% de estos incendios es provocado por mano criminal ●●

.....

**Redacción**

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

## Caen seis presuntos implicados en red de tráfico de drogas

— TEGUCIGALPA

Al menos seis personas supuestamente vinculadas con una organización dedicada al tráfico de drogas fueron capturadas en el marco de la Operación Patriarca.

La acción antinarcoóticos fue ejecutada por la Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (Fescoco) y la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC) en los departamentos de Cortés, Atlántida e Islas de la Bahía; ahí se realizaron 14 allanamientos.

En la residencial El Pedregal de San Pedro Sula arrestaron al presunto cabecilla de esa red, Hebert Gabriel Cruz Haylock, mientras en La Ceiba detuvieron a Dimitris Rodolfo Cruz Haylock (hermano de Hebert), además, a Félix Rudolph Díaz Gentle y Arnold Alberto Kavanaugh Martínez.

La ATIC aprehendió en José Santos Guardiola, Islas de la Bahía, a Héctor Doneval Gale Borden y Jerito Denword Gale Ruíz, todos acusados por tráfico de drogas agravado ●●

**Obligaciones** De las 298 municipalidades, sólo 117 han cumplido con ese requisito exigido por el TSC

## 181 alcaldías no han cumplido al TSC con la presentación del informe de 2023

FOTO: EL HERALDO



**El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) tiene como fecha límite el 30 de abril de 2024 para presentar el Informe de Rendición de Cuentas Anual Acumulado de 2023.**

— **TEGUCIGALPA**

Un total de 181 alcaldías municipales no han presentado ante el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) el Informe de Rendición de Cuentas Anual Acumulado correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

A 16 días del vencimiento del plazo legalmente esta-

blecido, únicamente 117 municipalidades han presentado el informe.

Asimismo, 13 mancomunidades y tres empresas municipales han presentado a la fecha el Informe de Rendición de Cuentas 2023.

El ente contralor del Estado detalló que contradicto-

.....  
**El 39% de**  
las alcaldías son las que han logrado presentar ante el TSC el informe de 2023.  
.....

riamente 275 alcaldías ya presentaron ante la Contaduría General de la República los estados financieros del ejercicio fiscal 2023.

**Castigo**

“En respuesta de ello y ante la preocupación por esta baja incidencia se han establecido tres medidas básicas”, reveló Rodolfo Isaula, portavoz del TSC, para que las alcaldías puedan cumplir con ese requisito. Una de ellas es que la Secretaría de Gobernación y Justicia se abstendrá de tramitar las transferencias del segundo trimestre del 2024 que por ley les corresponde a las alcaldías y las que aún están pendientes del primer trimestre de este año.

Asimismo, una vez finalizado el plazo de presentación del informe —el 30 de abril de 2024— el TSC iniciará de manera expedita el procedimiento administrativo de sanción.

Para sentar un precedente y evitar que se vuelva a repetir, la entidad procederá a publicar el listado de las municipalidades, mancomunidades y empresas municipales que incumplieron con esa obligación legal.

La presentación del informe está establecido en los artículos 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y en el 26 de su reglamento ●●

**Redacción**

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

## Xiomara y ‘Melito’ difieren por el trabajo de Tejada

FOTO: EL HERALDO



**El hijo menor de la mandataria defendió al empresario Larach.**

En X, el hijo menor de la presidenta cuestionó el trabajo y el puesto del gerente de la ENEE

— **TEGUCIGALPA**

Un cruce de mensajes en la red social X (antes Twitter) evidenció una diferencia de criterios entre la presidenta Xiomara Castro y su hijo menor José Manuel Zelaya.

La mandataria difirió con el posteo de “Melito”, quien se fue contra un funcionario de su gobierno. La contundente respuesta de Castro fue que pese a que lo ama “no comparto tus

.....  
**El empresario**  
Luis Larach dio declaraciones sobre la compra de energía, calificando la adquisición como “energía mucho más cara, por mucho que quieran pintar a la mona”.  
.....

opiniones”.

El posteo de Xiomara fue una reacción a lo que su hijo opinó sobre el titular de Energía, Erick Tejada, quien más temprano arremetió contra el empresario Luis Larach por el tema de la compra de energía, a través de la misma red social.

“Melito” le criticó a Tejada su velocidad “para salir a cuestionar y denigrar a las personas; sin embargo, esa agilidad que tienes no la he podido notar en el ejercicio de tus funciones en tus dos años de gestión”, dice su mensaje. Ante los señalamientos, Castro le respondió el mensaje: “Hijo, sabes el amor que te tengo, pero no comparto tus opiniones” ●●

**Redacción**

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

## Apuntes

➤ **CAERLE.** La “Mujer Araña” asegura que en Las Lomas le llevan un hambre perra a una ex first lady y que no tardan en caerle con un requerimiento fiscal. Será.

➤ **MELITO.** Opiniones divididas en esas redes sobre el jalón de orejas de Melito al Erick. Que está bueno que le dé para los chicles porque es un inepto, peón de la Rixi, y que ya era tiempo que alguien en la familia le dijera sus verdades a la gente del gobierno.

➤ **ERICK.** Pero otros —a lo mejor rixistas— que quién puerca es él para que le reclame y denigre a un experto como el Erick, que nunca ha trabajado en su vida, que es un hijo de papi y mami, y que no sé qué, que aquí que allá.

➤ **PLAN.** ¿Será cierto que en Libre ya tienen todo un plan macabro para reventarse a Jorge Cáliz antes de Navidad y que no llegue a las primarias? ¿Será posible?

➤ **CANAL.** El olanchano y el turquito del sombrerito juran por Carlón que eso de la compra-venta de un canal es una gran mentira preñada de ignominia, como le encanta decir a Oswaldo, y aseguran que los inventores son unos “insulsos”. Será.

➤ **REDES.** Ni le gustaría tener un canal de televisión, asegura “Mel” Zelaya, porque ahora “estamos avanzando hacia la era de las redes sociales”. “I can’t believe it”.

➤ **SOLO.** ¡Qué lenguas más viperinas, jodido! Solo porque el olanchano le consiguió a su gran alero, el turquito del sombrerito, el millonario contrato de energía térmica en Villanueva, Cortés, es que el hombre le va regalar su canal. ¡No hallan qué inventar!

➤ **REVIVA.** ¡Ahhh! y solo porque Mel le ordenó al Amable —que de amable no tiene nada, según dicen— que reviva el nefasto proyecto de Ciudad Mateo es que le van a regalar el canal. No, hombre. Hay que ser serios.

➤ **SHIN.** Se abre el telón y aparece Shin Fujiyama, casi desmayado y con la lengua de corbata por correr 250 kilómetros, para reparar una escuela. Se cierra el telón. Se reabre el telón y aparecen los funcionarios del gobierno en pomposas y despampanantes concentraciones políticas. ¿Cómo se llama la obra?

➤ **PESA.** Hombre, pero lo más lamentable de estas campañas tan prematuras y en un país muerto de hambre como Honduras, es que la pesa la abrió la propia Xiomara y familia, el mero 31 de diciembre, cuando recibió el año nuevo con el anuncio del lanzamiento de la Rixi.

➤ **CAMPAÑA.** Qué dirá la comunidad internacional cuando ve a Honduras, con una mano adelante y otra atrás, y sus funcionarios públicos en plena campaña política a mitad del gobierno.



## SUBASTA DE VIVIENDAS Y TERRENOS ARRENDAMIENTO DE VIVIENDAS



INJUPEMP informa a los participantes activos, inactivos, en suspenso, pensionados por vejez e invalidez y público en general que se llevará a cabo la Subasta de Viviendas, Terrenos y Arrendamiento de viviendas del 16 de abril al 17 de mayo del 2024, tiempo en el cual se recepcionarán las ofertas de compra y solicitudes de arrendamiento de 8:00 am. a 4:00 pm., en las Oficinas de la División Administrativa del Edificio Principal del INJUPEMP ubicadas en la avenida La FAO, Col. Loma Linda Norte; en la oficina Regional del INJUPEMP en Choluteca, ubicada en el Barrio El Centro, frente a la iglesia La Merced Zona Colonial, en la oficina Regional de San Pedro Sula ubicada en carretera a Armenta contiguo a la UTH, en Juticalpa, La Ceiba y Santa Rosa de Copán. La apertura de las ofertas se realizará en la oficina principal en Tegucigalpa el día 27 de mayo, 2024, a las 10:00 am.

### VIVIENDAS

Detalle de inmuebles a subastar:

No.	CODIGO	UBICACIÓN	DIRECCION	VRS <sup>2</sup>	PRECIO BASE EN L.	ARRENDAR
1	180610	Comayagüela, M.D.C.	Barrio Guacerique segunda avenida de Comayagüela	126.70	689,897.32	
2	200813	Comayagüela, M.D.C.	Colonia Monterrey N.- 24, Bloque "D", Sector (1).	348.91	1,162,255.81	
3	010311	Comayagüela, M.D.C.	Colonia La Ciénega Los Laureles, Casa N.- 16, Bloque N.- 57.	107.57	631,067.38	X
4	300719	Comayagüela, M.D.C.	Colonia Flor del Campo.	442.91	1,224,071.36	
5	110919	Comayagüela, M.D.C.	Arturo Quezada IV Etapa, Lote No. 12, Bloque No. 45.	129.08	787,581.15	
6	020519	Tegucigalpa, M.D.C.	Colonia San José de la Peña, Lote 2, Bloque 43 zona "C".	103.27	742,493.87	X
7	090915	Tegucigalpa, M.D.C.	Residencial Honduras, Lote N.- 7 del bloque "Z-15".	229.43	910,679.56	X
8	120919	Tegucigalpa, M.D.C.	Residencial Honduras, Lote 11, Bloque Ñ, Tegucigalpa, M.D.C.	103.27	582,621.84	
9	080617	Valle de Ilamapa, La Venta, Francisco Morazán	Residencial Ciudad Satélite de Ilamapa Lote 16 y 17, Bloque "BB".	458.96	474,070.80	
10	170518	Valle de Ilamapa, La Venta, Francisco Morazán	Residencial Ciudad Satélite de Ilamapa, Lote 22 del Bloque "AA".	229.48	295,422.74	X
11	070813	San Pedro Sula	Colonia Nueva Primavera, C 6-0, Avenida 2-2A, Zona Oeste.	787.56	792,036.53	
12	090212	Choluteca	Colonia Marcelino Champagnat, Lote 1, Bloque A(9-A)	504.85	268,227.54	
13	271112	Danli	Col. José Ramón Villeda Morales Bloque 5, Lote 154.	84.55	361,835.83	

Las personas interesadas deberán presentar su oferta de compra o solicitud de arrendamiento en el respectivo formulario que está a su disposición en las Oficinas del INJUPEMP, y en la página web ([www.injupemp.gob.hn](http://www.injupemp.gob.hn)). Las que deberán ser presentada en un sobre cerrado, ante la Jefatura del Departamento de Activos Eventuales en la oficina principal del INJUPEMP en Tegucigalpa, en las oficinas regionales en San Pedro Sula, Choluteca, Juticalpa, La Ceiba y Santa Rosa de Copán. Como requisito deberán tener conocimiento previo de la propiedad, haciéndose entender que los inmuebles se entregan en el estado físico en que se encuentran.

### TERRENOS COLONIA SANTA MARTHA, CHOLUTECA

No.	CODIGO	LOTE	BLOQUE	VRS <sup>2</sup>	PRECIO BASE EN L.
1	0809037	21	A	252.79	336,496.03
2	08090318	13	E	229.48	203,066.06
3	08090319	14	E	252.80	233,672.03
4	08090321	2	K	580.87	420,281.62
5	08090322	3	K	451.79	329,925.62
6	08090323	4	K	451.79	352,515.12
7	08090324	5	K	451.79	352,648.51



Teléfonos: Tegucigalpa 2290-8045 Extensión 1433, 1411 y 1428, Choluteca 2780-5183 y San Pedro Sula 2545-6100/6120, Juticalpa 2785-0650 y 2758-1709, Santa Rosa de Copán 2662-7238. Más detalles en la página web [www.injupemp.gob.hn](http://www.injupemp.gob.hn), sitio /activoseventuales/ Correo Electrónico [subastasactivoseventuales@injupemp.gob.hn](mailto:subastasactivoseventuales@injupemp.gob.hn)



# Dinero & Negocios



**1 DEUDA**  
Los avances en reducción de deuda acumulada durante el covid-19 y los déficits presupuestarios han sido decepcionantes y tienen el potencial de erosionar la estabilidad macro, según el BM.



**2 URGENCIA**  
De acuerdo con economistas del Banco Mundial, la persistencia de tasas de crecimiento bajas, insuficientes para reducir la pobreza o agilizar la movilidad socioeconómica es un problema de gran urgencia en la región.



**EL INFORME REVELÓ**  
QUE LOS FLUJOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA SIGUEN POR DEBAJO DE LOS NIVELES DE HACE DIEZ AÑOS.

## Advierten sobre estancamiento en economía de Latam



**Panorama** Expertos señalan que un escenario global adverso, con interrupciones en el transporte y el fenómeno de El Niño, podría perjudicar aún más las perspectivas regionales

**DESARROLLO**  
Para Carlos Felipe Jaramillo, vicepresidente del Banco Mundial para América Latina y el Caribe, el bajo nivel de crecimiento es una barrera para el desarrollo.

### Redacción

**E**n un contexto global marcado por la escalada de tensiones geopolíticas en Oriente Medio, el Banco Mundial (BM) ha advertido sobre un posible estancamiento de la economía de Latinoamérica y el Caribe.

En su reciente informe, “Competencia: ¿el ingrediente que falta para crecer?”, especialistas del BM exponen que la región “ha llegado a una coyuntura crítica”, ya que, si bien en las últimas décadas ha

logrado avances en la estabilización económica, el crecimiento se ha estancado.

Motivo por el que consideran que “se necesitan medidas urgentes para revertir el rumbo”, destacando la importancia de las políticas e instituciones de competencia para crear estrategias con impacto.

De acuerdo con el Banco Mundial, el PIB regional se expandirá un 1.6% en 2024, y se espera un crecimiento de 2.7% y 2.6% para 2025 y 2026. Los expertos señalan que estas tasas son “las más bajas en comparación con las demás regiones del mundo e insuficientes para impulsar la prosperidad”.

Para Felipe Jaramillo, vicepresidente del Banco Mundial

### POSITIVO

**Manejo de inflación**  
**Logro.** De acuerdo con el BM, el buen manejo de la inflación ha sido un punto positivo para Latinoamérica y el Caribe. La inflación regional, excluyendo Argentina y Venezuela, se sitúa en el 3.5%, frente al 5.7% en los países de la OCDE.

para América Latina y el Caribe, “el bajo nivel de crecimiento, de manera sostenida, no es solo una estadística sino una barrera para el desarrollo”.

Explicó que esto se traduce en servicios públicos reducidos, menos oportunidades de empleo, salarios deprimidos, mayor pobreza y desigualdad.

“Cuando las economías se estancan, el potencial de su gente se ve limitado. Debemos actuar con decisión para romper este ciclo”, dijo.

Acerca de los factores que han influido en el estancamiento, enumeró los bajos niveles de inversión y consumo interno, altas tasas de interés, la caída de precios de materias primas y la incertidumbre en las perspectivas de socios como Estados Unidos, China y Europa.

Agregó que “un escenario global adverso, marcado por tensiones geopolíticas, interrupciones en el transporte a través del Canal de Suez y el fenómeno de El Niño, podría perjudicar aún más las perspectivas regionales”.

Por su parte, William Maloney, economista jefe para América Latina, expresó que a medida retrocede el impacto de

**STAFF** EDITOR: LUIS ALFREDO RODRÍGUEZ  
PERIODISTAS: ÁLVARO MEJÍA, JACQUELINE MOLINA  
ASESORES: SALVADOR MELGAR ASCENCIO, WILFREDO GARCÍA  
COLABORADORES: HUGO NOÉ PINO, JONATHAN MENKOS



**3 OPORTUNIDADES** Los expertos señalan que se necesita una fuerte agenda de reformas y la búsqueda activa de inversores potenciales, si la región pretende subir a la ola del nearshoring y aprovechar la transición verde.

la pandemia, las tasas de crecimiento de la región vuelven a los niveles de la década de 2010, mostrando que no se han abordado los problemas persistentes que bloquean su potencial.

Entre estos problemas figuran los bajos niveles de educación, infraestructura deficiente y altos costos de inversión.

Subrayó que la región necesita una agenda que impulse el crecimiento y aborde seriamente estas brechas. “De lo contrario, quedará estancada y no podrá atraer inversiones ni aprovechar nuevas oportunidades, como la relocalización de industrias o la economía baja en carbono”.

El estudio del BM encontró que en el ámbito empresarial de la región existe un contraste marcado entre unas pocas grandes empresas que dominan los mercados y numerosas empresas pequeñas.

Y, que pese a que muchos

países cuentan con agencias y leyes de competencia, su aplicación es débil, creando un ciclo en el que un puñado de grandes empresas dominan e influyen en los mercados, y tienen pocos estímulos para innovar.

Al respecto, proponen fortalecer las agencias de competencia, ya que “las agencias de competencia efectivas tienen un impacto positivo en la productividad, ventas y los salarios”.

También proponen apoyar políticas de innovación, ya que las empresas deben estar preparadas para una mayor competencia, tanto nacional como internacional.

Así como potenciar la capacidad gerencial debido a que mejorar los conocimientos de gestión ayudará a las empresas a responder a los mercados, identificar nuevas oportunidades, desarrollar planes de negocios y estimular a los trabajadores ●●

**LAS CIFRAS**

**1.6%** crecerá el PIB de la región este año, de acuerdo con proyecciones del Banco Mundial.

**2.7%** crecerá el PIB de la región en 2025, siendo insuficiente para impulsar la prosperidad.

**3.3%** se prevé que crecerá el PIB real de Honduras en 2025, según el BM inferior al 3.4% proyectado para este año.

**En corto**

**Capacitan a más de 500 productores en manejo de frijol**

**Tegucigalpa.** SAG y USAID capacitaron a más de 500 productores en el manejo de plagas que afectan al frijol en Olancho, Yoro, El Paraíso, Santa Bárbara, Lempira y Francisco Morazán...

**El euro cae hasta \$1.0627 en medio de tensiones**

**EFE.** El euro cayó hasta los \$1.0627, niveles que no se veían desde hace cinco meses, cuando los mercados están pendientes de las tensiones tras el ataque de Irán a Israel.



**Exportación de café ha dejado \$562 millones en divisas**

**Tegucigalpa.** El café ha dejado unos \$562 millones en divisas al país durante la actual cosecha, del 1 de octubre 2023 al 12 de abril 2024, según informó la Asociación de Exportadores de Café de Honduras (Adecafeh), mientras que las exportaciones en marzo sumaron 710,000 sacos por un valor de \$179 millones.



**ADemás**

**IICA** Líderes rurales se reunirán en Costa Rica

**San José.** Más de 40 líderes rurales de las Américas se darán cita del 16 al 20 de abril en Costa Rica para intercambiar experiencias y aprender de referentes del sector agropecuario, con el fin de promover la seguridad alimentaria.

**LAS CIFRAS**

**2,101.2** millones de dólares suman las remesas familiares recibidas hasta marzo 2024, de acuerdo con el Banco Central de Honduras.

**7,199.8** millones de dólares es el monto de las reservas internacionales netas de Honduras al 11 de abril de 2024.

Autoridades económicas mundiales se reúnen en EUA



**CITA.** Autoridades económicas asisten a reunión en el FMI.

**EFE**

**— WASHINGTON**

Ministros y autoridades económicas globales se reúnen desde el lunes en Washington para participar en las reuniones de primavera del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), en una época de optimismo por la resiliencia económica, pero bajo la sombra de las tensiones en Oriente Medio.

Hecho que se colará inevitablemente en los foros y reuniones, en las que participarán gobernadores de bancos centrales, ministros de finanzas y desarrollo, legisladores, ejecutivos del sector privado, representantes de sociedad civil y académicos.

En paralelo, está previsto que haya reuniones de los ministros de economía del G20 y G24, grupo que aúna a países en vías de desarrollo, entre los que está Irán.

A lo largo de una semana, se debatirán cuestiones de interés mundial como la coyuntura económica actual, la futura bajada de los tipos de interés, la refinanciación de la deuda de los países pobres, la necesidad de invertir en proyectos verdes, los riesgos de la fragmentación geopolítica o la cada vez mayor brecha existente entre los países pobres y ricos ●●

# El Heraldo

Editado por Grupo OPSA  
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya  
Jefe de Redacción María Antonia Ortiz  
Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa  
Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga  
Vida Samai Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado  
ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano  
Modelo periodístico Cases i Associats



## EDITORIAL

# Shin Fujiyama

Diego Shin Fujiyama se lee en la internet que nació en la prefectura de Kanagawa en 1984, donde pasaría la mayor parte de su infancia; que vivió en los Estados Unidos donde se graduó de la Universidad de Mary Washington en Fredericksburg, Virginia, con una licenciatura en Asuntos Internacionales y Pre-medicina, y que su primera visita a Honduras fue como parte de un viaje de aprendizaje.

También que es fundador de Students Helping Honduras (SHH), una organización sin fines de lucro enfocada en romper el ciclo de pobreza y violencia en Honduras a través de la educación y el desarrollo comunitario y que la organización trabaja para construir escuelas, proporcionar recursos educativos y crear oportunidades para niños y familias en este país centroamericano.

En los últimos días, su trabajo ha atraído la atención de los hondureños y las hondureñas que siguen de cerca su ultramaratón de 250 kilómetros, desde Chamelecón, Cortés, hasta Tegucigalpa, con el fin de recolectar 2.7 millones de lempiras para la reconstrucción de la Escuela Experimental de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), en la que se forman los hijos del personal de servicio de esa casa de estudios, que se encuentra en muy malas condiciones físicas.

Sin duda que el trabajo de Fujiyama ha crecido significativamente desde que adoptó a Honduras como su segunda patria y, que el mismo ha tenido un impacto sustancial en las vidas de muchas comunidades y niños y niñas que gracias a su esfuerzo están recibiendo el pan del saber en condiciones pedagógicas dignas.

Y más allá de cuestionar hoy a las autoridades competentes que históricamente han tenido en el olvido los centros educativos del interior del país, se trata de agradecer el trabajo de este joven extranjero en favor de la niñez hondureña.

Shin es un ejemplo a seguir ●●



## Los Héroes

Diego Garay y Susana Connor

**Deportes. Representarán a Honduras en el torneo latinoamericano de jiu-jitsu que se desarrollará en Guatemala el próximo 20 de abril. Ambos jóvenes forman parte de la academia sampedrana Tamashii Studio. Diego (cinturón blanco y 4 stripes), competirá en la categoría de niños, mientras que Susana (cinturón blanco, 4 stripes) lo hará en la categoría de adultos.**

## El Villano

Donald Trump

**Justicia. Un tribunal de Nueva York comenzó ayer la selección del jurado que tendrá en sus manos decidir si el expresidente de los EE UU, es o no culpable de ocultar un pago de 130,000 dólares a la exactriz porno Stormy Daniels para comprar su silencio sobre una supuesta relación extramatrimonial que se remonta a 2006 y proteger su campaña electoral de 2016.**

## Lectores

### Negociar con propósito

En un mundo donde la maximización del beneficio económico a menudo eclipsa otras consideraciones, es vital reflexionar sobre la importancia de negociar con un propósito más allá del éxito financiero. En Honduras, un país en desarrollo con desafíos únicos, las negociaciones con propósito son fundamentales para construir una economía de impacto, que no solo busque ganancias, sino también el bienestar social y ambiental. Una economía de impacto se centra en generar un cambio social y ambiental positivo a través de prácticas empresariales. No se trata solo de evitar daños, sino de crear un valor agregado que beneficie tanto a la sociedad como al medio ambiente. Esta visión es crucial para Honduras, donde los recursos naturales y la cohesión social son pilares para el desarrollo sostenible. Las empresas y organizaciones pueden adoptar estrategias de negociación que fomenten la sostenibilidad. Esto incluye prácticas como la inversión en comunidades locales, la adopción de tecnologías

limpias y la promoción de una cadena de suministro ética. Al hacerlo, no solo contribuyen al bienestar social y ambiental, sino que también establecen una base sólida para el éxito económico a largo plazo.

Hay ejemplos inspiradores en la región, donde las negociaciones con propósito han generado beneficios tangibles. Empresas que han invertido en energías renovables, por ejemplo: no solo han reducido su huella de carbono, sino que también han mejorado su rentabilidad. Proyectos que integran a comunidades locales en la cadena de valor no solo han mejorado la calidad de vida en esas áreas, sino que también han fomentado la lealtad y la sostenibilidad en los negocios. Adoptar un enfoque de negociación con propósito es más que una decisión ética; es una estrategia inteligente para el desarrollo sostenible. Los beneficios de una economía de impacto son claros: negocios más robustos, sociedades más fuertes y un medio ambiente más saludable. Es un llamado a la acción para líderes empresariales y políticos en Honduras: negociar con propósito es el camino hacia un futuro próspero y sostenible para todos.

.....  
**Rodrigo Amador**  
CEO de Funmath

## Opinión Ajena



**El Universal, Colombia. 15 de abril de 2024**

## Transcribe

Interesante la discusión entre el alcalde de Cartagena y el ministro de Transporte en relación con el futuro de Transcribe, que lo definirán quienes tengan el control de las decisiones en su Junta Directiva, en armonía con su nuevo representante legal. De esa discrepancia pública, sin aparentes tapujos, debe salir la solución al sistema de transporte masivo que tanto agiliza y podría acelerar aún más el ahorro de tiempo de sus pasajeros, quienes, además, cuando los buses operan normalmente, disfrutan de un servicio seguro, cómodo y bien acondicionado. Pero las relaciones entre ambos funcionarios se están agriando demasiado...

## LOS PUNTOS SOBRE LAS ÍES

# Correctores y editores



**Josué R. Álvarez**  
Lingüista

La profesión del corrector en Honduras no es nueva, hay varias instituciones que tienen un corrector o una correctora desde hace muchísimo tiempo, sin embargo, es hasta ahora que poco a poco se va abriendo espacio en más instituciones para este oficio. Es tan desconocida que a mi esposa, correctora y editora ella, una vez que llenaba un formulario le dijo una persona: “Qué profesión más rara esa”. El editor sí ha sido una figura más común, pero tampoco lo ha sido demasiado.

Durante muchos años se han publicado en Honduras textos plagados de incorrecciones que, aunque tengan un contenido atractivo, cuando el lector se acerca al libro (como objeto) y posteriormente al texto,

se esfuma el deseo de leerlo; a veces sí se hace, pero por puro compromiso con el conocimiento. Por supuesto, esto es producto de que el texto no ha pasado por una persona que sea experta en potenciar las posibilidades que ofrece el material original.

Publicar sin la revisión correspondiente no hace más que afectar a quien lo emite, sea un ente estatal, una oenegé, una institución privada o cualquier otro tipo de organismo. No incluyo aquí a la literatura porque en su momento le dediqué unas palabras en este espacio a los escritores y a las editoriales de ese rubro.

Supongamos que se trata de una institución que emite informes de interés social. Una mala, escasa o nula revisión solo provocará que nadie se acerque a sus informes, salvo (como ya expresé antes) aquellos que están demasiado interesados en el tema.

Cada informe (siguiendo con la suposición) que se publica es una especie de embajador de esta institución, así que cada uno de ellos



*“Presentar materiales de calidad a la población es una muestra del mucho respeto que se le tiene”.*

puede mejorar o potenciar la imagen o bien puede echarla a perder. De nuevo, esto es muy posible que suceda si no hubo una revisión. Además de que en algunos casos (quizá extremos) se puede ver comprometida la claridad del mensaje.

Por supuesto, que presentar materiales de calidad a la población es una muestra del mucho respeto que se le tiene. Es una muestra, también, de que se camina hacia la profesionalización.

Y quisiera hablar de un tipo de texto en los que el nivel de importancia de la corrección es superlativo: los textos educativos. Los textos educativos son, como su nombre lo indica, los que acompañan a los estudiantes y a los docentes en su camino de aprendizaje, por esos son tan importantes y sensibles. Y en estos casos, sería sumamente dañino que se estudiara con textos deficientes en la organización, el contenido y la corrección.

Entonces, aquí los correctores y editores se convierten en una pieza clave para mejorar los libros (o similares) y hacer que de verdad contribuyan a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Hay que considerar que la escritura de calidad requiere mucha paciencia, de parte de la persona que escribe, de la que corrige, de la que edita, de la que distribuye o difunde, y es posiblemente lo que el mundo actual no entiende, porque se mueve tan rápido que espera que todo se mueva a ese ritmo, pero con los libros, con los textos en general, no puede ser así, quizá el único gremio que tiene esa licencia es el periodístico, porque lógicamente, en la actualidad, las noticias mueren ya no en un día, sino que en un par de horas.

Ojalá que cada día más instituciones se tomen en serio la manera en que comunican con sus textos y no llegue a nuestros ojos un producto que no tenga completo su ciclo de escritura: planificación, redacción y revisión, mucho de esto último ●●

## INVITADO

# Otra vez los dólares



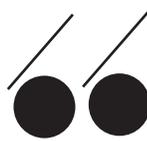
**Roldán Duarte Maradiaga**  
Expresidente del Colegio Hondureño de Economistas

La máxima autoridad del Banco Central de Honduras (BCH), ha declarado públicamente que la entidad no suspenderá la subasta de divisas, ya que constituye un buen mecanismo para democratizar la entrega de las mismas. Rebeca Santos confirmó que se mantendrá “la subasta (de divisas) puesto que en este momento es el mecanismo que garantiza un mayor acceso a todos los niveles de la población, llámese sectores empresariales y público en

general” (EL HERALDO, 14/03/2024, pág. 9).

Referirse al tema de las divisas es algo delicado, debido a que estamos viviendo en un clima de incertidumbre, en el cual las opiniones sesgadas pueden contribuir a incrementar la especulación y la fuga de capitales que amenazan al país, por lo cual me limitaré a comentar las cifras proporcionadas por la autoridad monetaria en sus Resúmenes Ejecutivos Semanales de Indicadores del Sistema Financiero.

Lo primero que llama la atención en los datos correspondientes al “Ingreso y Egreso Total de Divisas por Rubro de los Agentes Cambiarios”, reside en que en el 2022, 2023 y en lo que va de 2024, los egresos de divisas han superado a los ingresos en varios millones de dólares, provocando una brecha de US\$ -457.5 y de US\$ -457.4 millones



*¿Cómo afrontar la problemática?”.*

el 2022 y el 2023 respectivamente, mientras al 7 de marzo del 2024 el déficit ascendió a US\$ -201.3 millones. Esto indica que el país no está produciendo ni exportando lo suficiente, por lo cual estamos obligados a cambiar esta situación aunque sea poco a poco.

Debido a esas brechas negativas, las Reservas Internacionales Netas (RIN) están disminuyendo. Se perdieron US\$ -256.8 y US\$ -935.1 millones en 2022 y 2023 respectivamente, y al 07/03/2024 la caída fue de US\$ -248.1 millones. Dado que el

nivel de RIN se está reduciendo, ya no se pueden cubrir 5 meses de importaciones como el BCH estipula en su Programa Monetario anual. Otro dato interesante se deriva del cuadro alusivo al “Flujo de Divisas del BCH”, en el cual además de reflejarse la pérdida de RIN, también se comprueba que el 2023 se compró un monto superior en US\$ 584.6 millones a la cifra correspondiente a las ventas de divisas, mientras que al 07/03/2024 el excedente es de US\$ 63.0 millones. Esto supone que la autoridad monetaria se ve obligada a vender menos dólares para tener capacidad de cubrir las obligaciones de pago ligadas a la deuda externa del país y a las crecientes importaciones de combustibles.

¿Cómo afrontar la problemática de los dólares? Indudablemente debe hacerse algo, porque la situación en vez de ali-

viarse se está agravando. Hasta ahora las tres posibles vías de solución son: a) volver paulatinamente a la asignación de divisas por medio del Mercado Interbancario de Divisas (MID); b) establecer una asignación pública estratificada, en la cual cada tramo pueda recibir porcentajes diferentes de divisas, cuyos niveles deben ser definidos de acuerdo con las prioridades nacionales; y 3) establecer una subasta competitiva de divisas en la bolsa de valores, mediante la cual los mejores precios propuestos terminarían llevándose las divisas asignadas a cada evento por el BCH.

En lo personal, me inclino por la última opción, aun a sabiendas que los principales bancos del país serían los que resultarían más favorecidos, porque tienen suficiente capacidad financiera para realizar mejores posturas en las subastas ●●

**Mejoras** Desde el año anterior se realizan proyectos como recuperación de parques y avenidas. Se tiene contemplado reconstruir la plaza central, la avenida Colón y mejorar las fachadas de varios inmuebles históricos

# Más de L400 millones invertirán en reconstruir los centros históricos

FOTOS: ANDRO RODRÍGUEZ



(1) Así luce terminada la primera fase de la avenida Miguel de Cervantes, este proyecto contempla la reconstrucción completa de esta vía que cruza todo el centro histórico. (2) Los trabajos que se realizan en el centro de Tegucigalpa no paran. (3) Se está trabajando en los cambios que le harán a la plaza central, un diseño guardando su historia.

**TEGUCIGALPA**

Por muchos años, el centro histórico de la capital ha sido la cara sucia que representa la ciudad, como punto de partida para atraer a turistas y locales a visitarlo.

En la actualidad este sector de la ciudad es invadido por maquinaria y hombres con chalecos naranjas y cascos amarillos que trabajan jornadas completas “para darle un nuevo rostro al centro de Tegucigalpa”, tal y como lo prometen las autoridades locales.

Hace un año que se comenzó uno de los proyectos más grandes en el centro histórico y es la completa rehabilitación de la avenida Miguel de Cervantes.

Esta obra tienen un avance aproximado del 70% y se trabaja en la tercera y última fase; el proyecto tiene una inversión de 115 millones de lempiras.

Otro proyecto que se comenzó a ejecutar es la restauración del Parque La Leona, cuyas obras durarán más de seis

meses y tendrán un costo de 7.6 millones de lempiras.

**Más obras**

Abel Gamero, jefe de Infraestructura Mayor de la Dirección de Control y Seguimiento, manifestó que se tienen trabajos para el centro histórico de Tegucigalpa y Comayagüela.

Gamero explicó que a los proyectos que ya se ejecutan en la actualidad en el centro de Tegucigalpa se sumarán la restauración del Palacio Municipal, la Nave Carías de la Antigua Penitenciaría Central y una rehabilitación completa de todas las calles de la zona.

Todos las anteriores obras suman unos 240 millones de lempiras. “Se está trabajando en estudios y diseños para recuperar la plaza central, se hará cambio del adoquín, bancas, quioscos y otras obras complementarias para que sean compatibles con el carácter histórico que tiene el parque, tanto sus visualización y uso que se le pueda dar”, reveló Gamero.



Así quedará el Parque La leona; las obras comenzaron hace unos días.

**Restauración Mejoras en las fachadas**

Otra de las obras que está en planes y estudios de las autoridades de la Alcaldía Municipal es la recuperación de las fachadas dañadas de históricos edificios del centro.

A la avenida Colón se le hará la misma intervención que se le está realizando a la avenida Cervantes.

**¿Y Comayagüela?**

Las autoridades de la comuna capitalina expresaron que en la actualidad se está dando prioridad para recuperar las calles y avenidas del centro histórico de Comayagüela.

Para este punto, se trabaja

en el distrito 1 y 2 de bacheo, que consiste en el recarpeteo completo de calles y avenidas de la zona comercial de Comayagüela.

A estos trabajos se le suma la construcción del nuevo edificio del mercado San Isidro que comenzó hace más de un mes.

Todas estas obras en el casco histórico tienen una inversión de 220 millones de lempiras.

Además, se anunció que se trabaja en la formulación de más obras para el centro histórico.

El ciudadano Antonio Argueta dijo estar contento por los trabajos que se realizan en el centro, un lugar lleno de recuerdos de juventud para él.

“A mis casi 70 años no pensé ver que iban a arreglar todo el centro, espero que quede lindo y que los jóvenes de ahora vengan al centro como lo hicimos nosotros”, agregó Argueta ●●

**Elvis Mendoza**

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn



**INPREMA**

Instituto Nacional de  
Previsión del Magisterio

## ACUERDO DE DUELO

**El Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA)**

**CONSIDERANDO:** Que el día de hoy, 12 de abril de 2024, en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, falleció la **señora Juana Sevilla**.

**CONSIDERANDO:** Que la **señora Juana Sevilla** era la madre del compañero **Roberto Sevilla**, quien se desempeña como Jefe de la Unidad de Registros Operativos y Presidente del SITRAINREMA de este instituto de previsión social.

**CONSIDERANDO:** Que la ausencia física de la **señora Juana Sevilla** representa una pérdida irreparable para sus familiares y amistades.

Por tanto acuerda:

**PRIMERO:** Lamentar profundamente el fallecimiento de la señora Juana Sevilla.

**SEGUNDO:** Decretar tres días de duelo sin suspensión de labores.

**TERCERO:** Expresar nuestras profundas muestras de condolencia a la familia Sevilla y amistades.

**CUARTO:** Publicar el presente acuerdo de duelo.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los 12 días del mes de abril de 2024.

*"Lo que una vez disfrutamos nunca lo perdemos. Todo lo que amamos profundamente se convierte en parte de nosotros" (Hellen Keller)*



**Héctor Wilfredo Díaz Romero**  
Presidente de la Comisión Interventora

**Trancazo** El bidón sufrió un aumento de más de L300. En tres semanas las 32 libras pasaron de costar 580 a 900 lempiras

## Aumenta L8 la libra de aceite de cocina en los mercados del DC

FOTO: DAVID ROMERO



En tan solo tres semanas el aceite de cocina experimentó un aumento de 8 lempiras; antes de Semana Santa la libra se hallaba en L22.

### TEGUCIGALPA

El aceite vegetal es otro de los derivados de la canasta básica que se suma a los alimentos que registran incrementos en los mercados capitalinos.

De acuerdo con los datos proporcionados por Adalid Irías, presidente de la Asocia-

ción por la Defensa de la Canasta Básica de Honduras (Adecabah), el bidón de aceite, el cual según vendedores este solo contiene 32 libras, actualmente cuesta 900 lempiras cuando hace tres semanas este se encontraba a 580 lempiras.

EL HERALDO recorrió el mercado La Isla para constatar el precio del aceite por libra, al dialogar con una vendedora manifestó que el precio de este producto oscila entre los 30 lempiras.

“Antes de Semana Santa el producto se encontraba a 22 lempiras, después de la Semana Mayor el aceite subió a 25 y actualmente se encuentra a 30 lempiras”, manifestó la comerciante.

Según vendedores, el principal detonante que alimenta o respalda este aumento es la escasez de este producto; el fin de semana, el aceite estuvo ausente en algunos mercados capitalinos.

“Es un producto que ha subido casi en un 50%, esto también afecta a los pequeños emprendedores que forzosamente tienen que trasladar el incremento al consumidor final”, acotó Irías.

José Santos, titular de Dirección de Protección al Consumidor, aseguró que ya se están realizando las acciones pertinentes para castigar severamente a las empresas que le subieron al precio del aceite.

Además, informó que hoy se reúne el gremio de aceites para definir los precios justos de este producto ●●

### Daniela Zepeda

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

## ¿Cómo recuperar los papeles de mi carro o moto?

Para realizar el trámite de la recuperación de papeles de su vehículo debe estar a su nombre

FOTO: CORTESÍA



El proceso se realiza en el Instituto de la Propiedad o en línea.

### TEGUCIGALPA

Si usted extravió los papeles de su carro o motocicleta, EL HERALDO le proporciona detalladamente los pasos que debe seguir para recuperarlos.

En primer lugar, debe ser consciente que no podrá recuperar los documentos tal cual los tenía, pues generalmente se tiene un historial de todos los trasposos o modificaciones que se le han hecho al vehículo.

Si usted extravió los papeles debe abocarse al Instituto de la Propiedad (IP) y allí deberá solicitar un documento llamado Certificado de Registro Vehicular, recuerde que este es el ente que registra los bienes de un ciudadano hondureño.

Es importante destacar que este trámite también se puede realizar en línea, lo primero que debe hacer es ir al portal web del IP. Una vez que esté dentro del portal deberá buscar la opción “Registro Vehicular”.

Seguidamente, se le proporcionarán una serie de opciones, usted debe dar clic donde dice Certificado de Registro Vehicu-

lar. Luego se le solicita llenar espacios con información personal como su número de identidad, número de placa, número de chasis y el número de recibo de pago; para este último debe tener disponibles 200 lempiras, los cuales deberá abocarse a un banco para dar luz verde a su proceso.

Posteriormente del trámite, le entregarán un certificado oficial de Registro que tiene la misma validez que los documentos originales ●●

### Daniela Zepeda

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

## Los transportistas cobran subsidio atrasado de meses

En diciembre fue el último desembolso que se le realizó a los dirigentes del rubro en la capital

FOTO: EMILIO FLORES



El subsidio beneficia a miles de usuarios de buses.

### TEGUCIGALPA

Preocupados y con muchas interrogantes se encuentran los dirigentes del transporte urbano de la capital por el atraso en el pago del subsidio.

“No entendemos por qué todos los años sucede lo mismo, ya llevamos un atraso de cinco meses. Hacemos

este llamado a las autoridades del IHTT para que eviten este problema administrativo”, expresó Wilmer Cáliz, dirigente del transporte de la capital.

Son 200 millones de lempiras que se les adeuda al rubro del transporte urbano de Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba y Choluteca.

“Este bono compensatorio beneficia a un millón de usuarios en estas cuatro ciudades, que el gobierno subsidió para que nosotros no aumentemos la tarifa del pasaje”, dijo Cáliz.

Posteriormente, este subsidio se dará de forma directa a los usuarios ●●

### Elvis Mendoza

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

## Resuelven conflicto para seguir con obras en el San Isidro

### COMAYAGÜELA

Luego de sentarse a dialogar, las autoridades de la Alcaldía Municipal y la junta directiva del mercado San Isidro llegaron a un acuerdo para seguir con las obras de reconstrucción del mercado.

Y es que la semana anterior un grupo de locatarios se tomaron varias calles por oponerse a demoler cuatro locales, a pesar de que el proyecto fue socializado con todos los vendedores.

Entre los acuerdos a los que

llegaron está reubicar a los afectados en el mercado La Isla de manera temporal, para que puedan seguir con sus ventas.

Otro de los acuerdos es que cada 15 días se tendrá reuniones para conocer avances de la obra e informar más detalles.

El proyecto de construcción del mercado tiene una inversión que supera los 100 millones de lempiras ●●

### Elvis Mendoza

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn



## INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS (SEVICIOS DE CONSULTORÍA)

### HONDURAS

Proyecto de Respuesta a Emergencia Honduras (COVID 19)

Crédito No. IDA-6626-HN y 6868-HN

Título Asignado: **Asesor en comunicaciones para la implementación de la estrategia nacional de comunicaciones y diseño de campaña para la promoción de la vacunación en Honduras (2024-2025) de la SESAL**

Referencia No. HN-SESAL-416413-CS-INDV

El Gobierno de la República de Honduras ha recibido financiamiento del Banco Mundial para el Proyecto de Respuesta a Emergencias Honduras (COVID 19) IDA-6626-HN/IDA-6868-HN, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría "Asesor en comunicaciones para la implementación de la estrategia nacional de comunicaciones y diseño de campaña para la promoción de la vacunación en Honduras (2024-2025) de la SESAL" Comprenden: Brindar asistencia técnica para la implementación de la Estrategia Nacional de Comunicaciones y diseño de Campaña para la Promoción de la Vacunación en Honduras (2024-2025), liderada por el Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI.

Los Términos de Referencia de esta asignación se encuentran publicados en la página web mencionada al final de esta solicitud, o podrán ser solicitados al Contratante a la dirección allí mencionada.

La Unidad Administradora de Proyectos, Protección de la Salud Honduras (UAP-PROSALH) a nombre de la Secretaría de Salud invita a los consultores elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios. Los criterios para la selección de la lista corta son los siguientes:

### CRITERIOS DE SELECCIÓN

#### CUADRO I: EVALUACIÓN CURRICULAR

Cráterios	Cumple / No cumple
<b>Factores con criterio Pasa / No pasa</b>	
Licenciado en ciencias de la comunicación	Cumple / No cumple
<b>Experiencia General:</b>	
Experiencia mínima de 20 años en el ejercicio profesional	Cumple / No cumple
<b>Experiencia Laboral específica en:</b>	
al menos 10 años coordinando campañas de comunicación masiva de alcance nacional.	Cumple / No cumple
al menos 10 producciones de alto impacto en radio y TV para informar, educar y sensibilizar a la población en temas de salud.	Cumple / No cumple
al menos 10 años elaborando comunicaciones institucionales como notas de prensa y discursos para autoridades	Cumple / No cumple
Conocimiento de herramientas para la producción de contenido en diferentes formas y plataformas como: SuitSuite de Adobe (Premiere Pro, After Effects, Photoshop, Illustrator, entre otros), Cinema 4D, Blender, Pro Tools otros relacionados	Cumple / No cumple

La expresión de interés de los consultores interesados es requerida bajo el párrafo 7.16 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyecto de Inversión publicadas por el Banco Mundial en julio de 2016 y revisadas en el 2018. De igual forma, por favor tomar en cuenta que la siguiente información específica sobre conflicto de interés: se llama la atención de los consultores sobre los párrafos 3.14, 3.16 y 3.17 de las Regulaciones de Adquisiciones del Banco Mundial.

Los consultores serán seleccionados en base al **método Selección Abierta y Competitiva de Consultores Individuales** descrito en las Regulaciones antes mencionadas.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta publicación, durante horas hábiles.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por correo electrónico a la dirección indicada a continuación: [adquisiciones.prosalh@gmail.com](mailto:adquisiciones.prosalh@gmail.com), a más tardar el **26 de abril del 2024 a las 14:00 horas.**

Unidad Administradora de Proyectos. **Protección de la Salud Honduras (UAP-PROSALH)**

Atención: Dra. Fanny Yasmin Mejía Flores

Colonia Las Minutas Avenida Juan Lindo, Edificio 502 frente a Home Gallery

Correo electrónico: [adquisiciones.prosalh@gmail.com](mailto:adquisiciones.prosalh@gmail.com)

# YA EN CARTELERIA

## GHOSTBUSTERS APOCALIPSIS FANTASMA

# CINEMARK™

COMPRA TUS BOLETOS EN LA WEB O LA APP  
[WWW.CINEMARKCA.COM](http://WWW.CINEMARKCA.COM)

# Vida

## Entrevista Carlos Lanza

FOTO: GABRIELA VARGAS

# Bellas Artes: esplendor del pasado y sombras del presente



**INVESTIGACIÓN** Este libro es producto de una investigación que Lanza hizo con sus alumnos de la extinta clase de Estudio Dirigido durante 15 años. Posteriormente el crítico de arte siguió por su cuenta hasta completar la historia que enmarca los primeros 40 años de la ENBA.

**Historia** "Texturas de la memoria" es el libro donde el crítico de arte hace una radiografía a los primeros 40 años de Bellas Artes, un pasado que pone en perspectiva los retos del presente y futuro

"Quiero que la generación actual y las generaciones venideras valoren a través de este libro la grandeza que tuvo esta institución, que a pesar de todas las dificultades sigue estando allí y merece una mejor suerte, un mejor sitio... a esta Escuela le debemos lo mejor de nuestra tradición artística".

Carlos Lanza  
CRÍTICO DE ARTE

**Presentación del libro**  
"Texturas de la memoria: Fundación y esplendor de la Escuela Nacional de Bellas Artes, 1940-1980" ha sido puesto en papel bajo el sello de la Editorial Universitaria de la UNAH. El libro será presentado el jueves 18 de abril a las 10:00 AM en la Escuela Nacional de Bellas Artes.



### — TEGUCIGALPA

Se podría creer que cada paso que se da hacia el futuro es un avance, pero no. Muchas veces el tiempo pasa en favor del retroceso, y eso es lo que ha definido a la Escuela Nacional de Bellas Artes (ENBA) en su devenir. Cuando fue creada en enero de 1940, la ENBA se constituyó como la rectora de la formación artística en Honduras, un rol que se ha ido difuminando hasta nuestros días, tanto que uno lee sobre esos primeros años y es difícil creer que se está hablando de la misma institución que hizo una transición del siglo XX al XXI con un rumbo totalmente diferente.

Sobre este período de gran fulgor es que escribe el crítico de arte Carlos Lanza en su libro "Texturas de la memoria: Fundación y esplendor de la Escuela Nacional de Bellas Artes, 1940-1980", y sobre la

ENBA es que hablamos en esta entrevista.

### — ¿Cuál fue la época de mayor influencia de la Escuela?

La época de mayor influencia en la ENBA fueron sus primeros 15 años, es decir entre 1940 y 1955, pero en su conjunto, los primeros 40 años fueron de esplendor como lo dice el título del libro, en los primeros quince la Escuela se consolidó, y sobre todo se internacionalizó, y llegó a tener contacto con importantes circuitos del arte internacional y ligó al arte hondureño a las grandes bienales del momento, luego hasta finales de los años ochenta esta visión se extendió pero fue decayendo poco a poco.

### — ¿En qué momento la ENBA adoptó un papel tan

### pasivo tras años de intensa actividad?

Esa pasividad, ese desdén que hoy vive la Escuela puede rastrearse a partir de la década de los noventa como producto de la llegada de la educación neoliberal; en ese período los planes y programas de estudio sufrieron modificaciones que alteraron profundamente la naturaleza académica de la Escuela, que dejó de ser una academia de arte y se convirtió en un trampolín para formar profesionales como los demás centros educativos, eso no solo afectó la formación de los jóvenes egresados, sino que dislocó a la Escuela de su función cultural, la desconectó del medio.

### — ¿Qué se puede hacer para que la Escuela recupere su influencia?

Es difícil que la Escuela pueda recuperar el sitio que ocupó

en el arte hondureño, creo que vivimos una coyuntura histórica diferente y tendríamos que tener un auténtico cambio de sistema en la educación, tornarla más humanista y creativa para que en ese contexto la Escuela pueda tener una oportunidad.

### — ¿Qué sucedió para que la ENBA cambiara tanto? Porque la ENBA que describe en el prólogo, pareciera que es otra escuela que ya no existe.

La Escuela de los años cuarenta y finales de los ochenta se esfumó por cosas que ya he señalado en esta entrevista pero hay algo más, los docentes-artistas ya se jubilaron, quedan muy pocos que se dedican al arte, la mejor generación ya no está, otros ya murieron, entonces sucede que los chicos reciben clases con docentes que no se dedican al arte o que jamás han ido a una exposición, a los docentes que les dan formación general (no artística) jamás los vamos a ver en una exposición, creen que el arte no es parte de su interés pero enseñan en una escuela artística. La Escuela perdió pasión y compromiso, ya no pesa y aún así, a pesar de ello, algunos egresados han logrado sobresalir más por su interés particular que por el acompañamiento que les da la Escuela, son chicos especiales dueños de un gran talento que dentro de una escuela coherente e inspiradora, serían artistas espectaculares, de corte internacional, digo estas cosas con dolor porque allí trabajé 36 años, dejo este libro como un testimonio de que amé esta institución, con decir lo anterior no estoy haciendo una campaña de descrédito hacia la Escuela, solo estoy diciendo algo que todo mundo sabe y comenta, la idea es generar un espíritu crítico de autorreflexión para ver si esto cambia para que la ENBA enfrente las nuevas exigencias que le plantea la enseñanza artística contemporánea ●●

.....  
**Samai Torres**

El Heraldo  
elsy.torres@elheraldo.hn



**Enrique López Bendaña**  
26 de marzo de 1992 - 4 de abril del 2024

**INVITACIÓN A MISA DE FIN DE NOVENARIO**  
Parroquia Divino Niño  
Universidad Católica de Honduras, Campus Las Casitas

**martes 16 de abril | 7:00 p.m.**

*Les agradecemos por acompañarnos sus Padres, su esposa, su hijo, hermanos, amigos y demás familiares*

*¡Así amó Dios al mundo! Le dio al Hijo Unico, para que quien cree en él no se pierda, sino que tenga vida eterna.*

*Juan 3, 16*



**Servicio de Administración de Rentas**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**REPUESTOS Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA IMPRESORAS DEL SAR**

**REQUERIMIENTO:**

No: LPN-SAR-007-2024  
"Repuestos y Consumibles de Impresión para Impresoras del SAR, Gestión 2024".

**FINANCIAMIENTO:**

El proceso será financiado con fondos nacionales, correspondientes a la Gestión 2024.

**BASES TÉCNICAS:**

Pueden ser retiradas a partir del martes 09 de abril del 2024 del lunes a viernes de 08:00 a.m. hasta las 04:00 p.m., en las oficinas del Servicio de Administración de Rentas (SAR), ubicadas en el cuarto nivel, del Edificio Cuerpo Bajo A, del Centro Cívico Gubernamental Jose Cecilio del Valle, Boulevard Juan Pablo II, esquina República de Corea, previo el pago de la cantidad no reembolsable de Quinientos Lempiras exactos (L.500.00) los que deberán ser enterados a la Tesorería General de la República según formulario TGR1.

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

Presentar las ofertas a más tardar a las diez de la mañana en punto (10:00 a.m.), del miércoles 22 de mayo del 2024.

Las ofertas presentadas fuera del plazo establecido serán rechazadas.

**CONSULTAS:**

Para efectos de recibir aclaraciones las mismas serán admitidas antes del viernes 10 de mayo del 2024 a las 04:00 p.m. horas.

Toda aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.



Escanee el Código QR para dirigirse a la licitación o desde el enlace [bit.ly/LPNSAR007](https://bit.ly/LPNSAR007)



**AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
República de Honduras  
Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS)



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**UMAPS-LPN-04-2024**

La Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS) invita a las empresas interesadas que operan legalmente en el país, a participar presentando ofertas en sobre sellado para la Licitación Pública Nacional No. **UMAPS-LPN-04-2024** para la **CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE TRESCIENTAS TONELADAS MÉTRICAS (300 TM) DE POLICLORURO BÁSICO DE ALUMINIO EN SACOS DE 20 O 25 KG C/U, PARA LAS PLANTAS POTABILIZADORAS DE AGUA DE LA UMAPS.**

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales, correspondientes al presente ejercicio fiscal. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados en participar en la presente licitación, podrán adquirir los documentos de licitación a partir del 16 de abril de 2024, es decir a la fecha de este aviso, mediante solicitud escrita dirigida al Ing. Arturo Trochez, Gerente General de UMAPS, a la atención de la Subgerencia Administrativa Financiera en la dirección al final de este llamado o remitirla al correo electrónico indicado en este aviso.- Para adquirir los documentos de licitación, deberá efectuar el pago por la cantidad no reembolsable de OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L800.00), para este efecto el pago se puede realizar a través de transferencia a la cuenta No. 200013433541 de Banco Ficohsa.- Entregar el comprobante de pago del pliego de condiciones en el Departamento de Contratos y Licitaciones en las instalaciones de la UMAPS ubicadas en el edificio Planta de tratamiento Aguas Residuales, La Vega, Bulevar Kuwait, frente al Aserradero Madequip, Tegucigalpa, MDC en horario de lunes a viernes de 7:30 a.m. hasta las 3:30 p.m. Es de carácter obligatorio al momento de asistir al acto de apertura, presentar el Documento Nacional de Identificación (DNI) o carné de residente o pasaporte si fuera el caso. Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (HondUCompras) en la dirección electrónica [www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn). Las empresas interesadas en participar en el proceso, deberán comunicar por escrito o a los correos electrónicos [contratosylicitaciones@umaps.hn](mailto:contratosylicitaciones@umaps.hn) y [contratosylicitacionesumaps@gmail.com](mailto:contratosylicitacionesumaps@gmail.com) el nombre de la persona que asistirá al acto de recepción de oferta (por razones de espacio, indicado en el pliego de condiciones. Las consultas y/o aclaraciones a los pliegos requeridas por los potenciales oferentes podrán efectuarse desde el día de la publicación de este aviso hasta quince (15) días hábiles previos a la fecha de recepción de las ofertas. Los oferentes podrán remitir a la UMAPS los sobres sellados de las ofertas, presentados según lo establecido en el pliego de condiciones del proceso en referencia, pudiendo utilizar los servicios de mensajería certificados; asimismo, deberán entregar en las oficinas de la UMAPS las ofertas en sobres sellados.

Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Sala de Conferencias, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, La Vega, bulevar Kuwait, frente al Aserradero Madequip, Tegucigalpa, MDC, a más tardar el día 27 de mayo de 2024 a las 10:00 a.m.- Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de la UMAPS y de los Oferentes o sus representantes que deseen asistir al acto en el lugar, día y hora antes señalados. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de oferta de por lo menos el cinco por ciento (5%) del monto total de la oferta y en la forma establecida en los documentos de licitación y con una vigencia del 27 de mayo de 2024 al 23 de septiembre de 2024. Comayagüela MDC, 16 de abril de 2024.

**ING. ARTURO TROCHEZ OVIEDO**  
GERENTE GENERAL



**Servicio de Administración de Rentas**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**RENOVACIÓN DE SOPORTE PARA LICENCIAS ARANDA (MESA DE AYUDA) Y SOPORTE DE GESTOR DE RESPALDOS (ARANDA DATA SAFE)**

**REQUERIMIENTO:**  
No: LPN-SAR-006-2024 "Renovación de Soporte para Licencias Aranda (Mesa de Ayuda) y Soporte de Gestor de Respaldos (Aranda Data Safe), Gestión 2024".

**FINANCIAMIENTO:**  
El proceso será financiado con fondos nacionales, correspondientes a la Gestión 2024.

**BASES TÉCNICAS:**  
Pueden ser retiradas a partir del lunes 08 de abril del 2024 del lunes a viernes de 08:00 a.m. hasta las 04:00 p.m., en las oficinas del Servicio de Administración de Rentas (SAR), ubicadas en el cuarto nivel, del Edificio Cuerpo Bajo A, del Centro Cívico Gubernamental Jose Cecilio del Valle, Boulevard Juan Pablo II, esquina República de Corea, previo el pago de la cantidad no reembolsable de Quinientos Lempiras exactos (L.500.00) los que deberán ser enterados a la Tesorería General de la República según formulario TGR1.

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**  
Presentar las ofertas a más tardar a las dos de la tarde en punto (2:00 p.m.), del lunes 20 de mayo del 2024.

Las ofertas presentadas fuera del plazo establecido serán rechazadas.

**CONSULTAS:**  
Para efectos de recibir aclaraciones las mismas serán admitidas antes del miércoles 08 de mayo del 2024 a las 04:00 p.m. horas.

Toda aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.



Escanee el Código QR para dirigirse a la licitación o desde el enlace [bit.ly/LPNSAR006](https://bit.ly/LPNSAR006)

# Espectáculos

¡SORPRESA!

## EL ACTOR HENRY CAVILL SE ESTRENARÁ COMO PAPÁ PRÓXIMAMENTE

LAS REDES EXPLOTARON CON LA NOTICIA DE QUE UNO DE LOS ACTORES MÁS CODICIADOS ESTÁ LISTO PARA CONVERTIRSE EN PADRE JUNTO A SU NOVIA

— REINO UNIDO

El que es considerado uno de los hombres más guapos del mundo, el Superman favorito de la era moderna y el brujo que conquistó al streaming en The Witcher... será papá.

Sí, las redes sociales se inundaron de comentarios en cada noticia sobre este rumor que no ha llegado a confirmación oficial, pero que los medios internacionales dan por hecho.

Ayer circuló la noticia: Henry Cavill fue visto saliendo de un restaurante junto a su novia Natalie Viscuso, que vestía un ajustado vestido negro y lucía con orgullo sus curvas premamá.

**El actor de 39 años de edad no**

ha confirmado oficialmente la noticia, pero medios señalan que no es un simple rumor.

El actor mantiene desde hace tres años una discreta relación con Viscuso. Fue en abril de 2021 cuando el Daily Mail publicó una imagen de los dos paseando por la calle y un día después, era el propio actor quien oficializaba su relación publicando una fotografía de ambos jugando al ajedrez. Un

año más tarde, en 2022, daban el paso de posar por primera vez en una alfombra roja, fue en el estreno de Enola Holmes 2.

Natalie es hija del millonario promotor inmobiliario Guy Viscuso. Se graduó en la Escuela de Arte Cinematográfico de la Universidad de Carolina del Sur y trabajó en Legendary Entertainment, que ha producido "El hombre de acero", entre otras películas. Todo apunta a que en aquel momento se conocieron. Actualmente es vicepresidenta de Vertigo Entertainment, una compañía de producción de cine y televisión estadounidense ●●



La pareja ha consolidado una relación que ya lleva tres años. Ahora es el momento de dar el siguiente paso.

## WILL SMITH, UNA SORPRESA EN COACHELLA



Will Smith se robó el show y llevó a los asistentes a un viaje a 1997, cuando "Hombres de negro" era el éxito del cine del momento.

— ESTADOS UNIDOS

Will Smith y su imagen de neutralizador de recuerdos alienígenas fue la piedra angular del regreso a la década de los 90 en la programación del Festival de

Coachella, que tras una agenda de rock alternativo, recordó las raíces del festival con la participación del actor y cantante. El colombiano J Balvin presentó a Smith para inter-

pretar el tema Men in Black. Fue durante el concierto de J Balvin cuando todos los presentes se quedaron boquiabiertos. Una enorme cabeza de alien ocupaba el centro del escenario cuando, de repente, apareció Smith enfundado en el mítico traje y gafas oscuras de su personaje en la película "Hombres de negro", que se convirtió en todo un éxito en su estreno en 1997.

Con una coreografía perfectamente estudiada, Smith, que también puede presumir de ser rapero, entonó con J Balvin la canción. Con ellos, los bailarines vestidos de extraterrestres y la enorme cabeza hicieron trasladar a los presentes directamente a las películas. Tras acabar el show, J Balvin dejó solo a Smith que, en ese mismo momento, agarró el mítico dispositivo para borrar mentes que aparece en el filme e hizo lo propio a través de un juego de luces que hizo estallar en aplausos a los asistentes ●●

### > En corto

**18 meses de prisión para armera de la película Rust**



**EUA.** La armera de la película de vaqueros Rust, producida por Alec Baldwin y en cuyo rodaje murió de un disparo la directora de fotografía, fue condenada ayer a 18 meses de prisión por la justicia estadounidense. Hannah Gutiérrez-Reed había cargado el revólver con el que Baldwin ensayaba en octubre de 2021 y una bala real mató a la directora de fotografía Halyna Hutchins e hirió al director Joel Souza.

**John Travolta entenece a sus fans al recordar a su hijo**

**EUA.** "Feliz cumpleaños mi Jetty. ¡No pasa un día en el que no estés conmigo!", es el mensaje que acompaña la imagen que John Travolta compartió con sus más de 5.3 millones de seguidores en Instagram. En la fotografía se ve al actor con su hijo y su fallecida esposa Kelly Preston.

**Los hijos de Lennon y McCartney lanzaron una canción juntos**

**Reino Unido.** James McCartney y Sean Ono Lennon, hijos de dos de los miembros más famosos de The Beatles, Paul McCartney y John Lennon, unieron talentos en la canción Primrose Hill, cuyo lanzamiento emociona a los más fanáticos de la banda.

# Salud & Belleza



**CUIDADOS**  
Cuide sus manos y pies así como cuida su rostro. No subestime la importancia de una apariencia saludable.

## CUIDADO DE MANOS Y PIES, SIGA ESTA SENCILLA RUTINA CASERA

LA APARIENCIA DE LAS MANOS Y LOS PIES ES ESENCIAL PARA UNA BUENA IMAGEN EN GENERAL. CUIDARLOS NO REQUIERE DE GRANDES GASTOS, PUEDE OPTAR POR HACER UNA RUTINA USTED MISMA

**TEGUCIGALPA**  
El cuidado adecuado de los pies y manos es esencial para mantener una apariencia saludable y sentirse bien consigo misma. Lograrlo pareciera requerir de una inversión permanente en el salón de belleza, pero no siempre es así.

Usted misma puede hacer una rutina básica en casa, y a medida se familiarice podrá tener resultados realmente buenos. Pero vamos

poco a poco, por eso hoy le decimos cómo usted misma puede hacer algo para tener unas manos y pies dignas de admirar.

**Baño de remojo**  
En un recipiente grande mezcle agua tibia y unas gotas de aceite esencial de lavanda o sal marina, para relajar las manos/pies y suavizar la piel. Sumérjalos durante 10 o 15 minutos, esto la dejará lista para el siguiente paso.

**No olvide aplicar todos los días crema hidratante en manos y pies, y en el caso de que use sandalias no subestime el uso de filtro solar.**

**Exfoliación**  
Haga su propio exfoliante casero mezclando azúcar o sal con aceite de oliva o de coco.

Aplique esta mezcla sobre la piel de sus pies y manos en movimientos circulares para eliminar las células muertas y mejorar la circulación. Enjuague con agua tibia y seque con una toalla suave.

**Hidratación profunda**  
Aplique una generosa cantidad de crema hidratante o aceite sobre sus pies y manos, prestando especial atención a áreas secas como talones y nudillos. Para una hidratación intensiva, póngase calcetines y guantes de algodón después de aplicar la crema y déjelos actuar durante la noche para despertar con una piel suave y nutrida.

**Cuidado de las uñas**  
Complete la rutina cortando y limando sus uñas con cuidado para mantenerlas con una forma adecuada y prevenir que se quiebren o encarnen. Empuje suavemente las cutículas hacia atrás con un palito de naranjo o un removedor de cutículas para mantener una apariencia ordenada.

Puede hacer esta rutina una o dos veces a la semana para lograr mejores resultados ●●

**Redacción**  
El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

### TIPS PLUS

## HÁBITOS QUE DEBERÍA EVITAR



**Salud.** Existen varios hábitos comunes que pueden dañar la apariencia de los pies y manos si no se manejan adecuadamente, le decimos cuáles son para que los evite.

**CALZADO INADECUADO**  
Usar zapatos que no sean del tamaño adecuado o que no proporcionen un buen soporte causa problemas como callos, ampollas e incluso deformidades como juanetes.

**FALTA DE HIDRATACIÓN**  
No hidratar regularmente la piel de los pies y manos genera sequedad, agrietamiento e incluso descamación, lo que puede provocar molestias y una apariencia poco saludable.

**DESCUIDO DE LA HIGIENE**  
No lavar adecuadamente los pies y manos provoca la acumulación de suciedad, bacterias y hongos, lo que da lugar a problemas como infecciones, mal olor y enfermedades de la piel.

**MALOS HÁBITOS ALIMENTICIOS**  
Una dieta poco saludable contribuye a problemas como la sequedad de la piel, la fragilidad de las uñas y la pérdida de elasticidad, lo que afecta la apariencia general de pies y manos.

dale a **vida** a tu **cocina** con

**buen provecho**  
La Prensa | El Heraldo  
TODOS LOS JUEVES

ENCUÉNTRANOS EN:  
La Prensa | El Heraldo | buen provecho

**HORARIO:**  
Lunes a Viernes:  
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

**CIERRE:**  
2 días antes de la  
publicación

# SUPER CLASIFICADOS

Martes 16 de abril de 2024

**EH**  
El Heraldo

**PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA**  
**\*9000**  
Desde tu celular tipo o claro.  
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

**SUPER CARROS**

**SUPER CASAS**

**SUPER EMPLEOS**

**SUPER VARIOS**

**GRUPO OPSA**

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

[www.carros.hn](http://www.carros.hn)

[www.quierocasa.hn](http://www.quierocasa.hn)



## SUPER AUTOS

### VENTAS

- ACUATICOS
  - BLINDADOS
  - CAMIONETAS
  - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
  - MAQUINARIA
  - MOTOS Y CUATRIMOTOS
  - PICK UP
  - TURISMO
  - OTROS
- ### SERVICIOS
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

## VENTAS

### CAMIONETAS



**VENDO** Sorento 2014 motor 2.2 turbo diésel intercooler, automática de agencia. Solo interesados Cel.3391-6145

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!



## SUPER CASAS

- ### VENTAS
- AGENCIAS
  - APARTAMENTOS
  - BODEGAS
  - CASAS
  - HACIENDAS/FINCAS
  - OFICINAS/LOCALES
  - TERRENOS
  - TOWNHOUSE
  - OTROS
- ### ALQUILER
- APARTAMENTOS
  - BODEGAS
  - CASAS
  - HABITACION
  - HACIENDAS/FINCAS
  - OFICINAS/LOCALES
  - TERRENOS
  - TOWNHOUSE
  - OTROS

## VENTAS

### TERRENOS



**SE VENDE ESTA PROPIEDAD.** Terreno Comercial. Para más información Whatsapp 3324-3400, 3315-8116

### OTROS

**SE BUSCA LOCAL PARA INSTALACION DE AMPLIA COCINA,** CONTACTO: 2280-1559.

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!



## SUPER VARIOS

- ### SERVICIOS
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
  - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
  - 2604 - SALUD Y BELLEZA
  - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
  - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- ### MERCADERIA
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
  - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
  - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
  - 2704 - ELECTRONICA
  - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

## SERVICIOS

### SALUD Y BELLEZA



**NENA** Te Espera para consentirte con masajes súper relajantes. Te espero papi. Cel:3207-0320.

## VARIOS/OTROS



**AQUÍ** en Tegucigalpa, lugar muy accesible e higiénico, Atendemos de lunes a domingo. 8936-5446, 9644-8167

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!



**GRACIAS** a él terminé mi universidad, mi pareja, prosperé, ahora vivo feliz. Llámelo. 9280-3055.

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

## Talismán testimonio



Doy fe de mi testimonio soy Yulissa Lopes estoy muy feliz por los resultados que he obtenido al comprar este talismán el medallón del trébol de las 4 potencias para resumir resbí dos noticias maravillosas la visa que tanto se negaba y la propuesta de matrimonio de mi novio feliz y agradecida por está ayuda maestros Somos tu última esperanza de felicidad y prosperidad atraemos al ser amado doblegado en cuerpo mente y alma a tus pies Amantes de amor y talismanes poderosos paga al ver los resultados

**100% garantizados** dentro y fuera del país  
**Llámanos al 96743485**

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!



**¡Ya está en Tegucigalpa!**

**¡Su Más Afamada TAROTISTA!**

Resuelve tu problema de amor negocios, enemistades envidias, viajes infortunios, impotencia sexual. Se leen las barajas españolas, y del tarot

**Limpias, talismanes, amarres, ató, desato.**

**trabajos dentro y fuera del país.**

**Haz tu cita ahora no te arrepentirás**

**Trabajos 100% garantizados.**

**9916-9274**

## AGRADECIMIENTO AL ASTRÓLOGO DR. AMARO



Gracias a el termine mi universidad mi pareja y prospere ahora vivo feliz llámelo El Recupero mi pareja en 3 dias para cualquier problema que ud tenga llame a este señor a mi me ayudo

**PAGUE AL VER RESULTADOS** EEUU, CANADA, ESPAÑA  
**9280-3055**  
[astroamarohn.com](http://astroamarohn.com)

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

## AVISO DE HERENCIA AB INTESTATO

Despacho Profesional del Abogado y Notario Público ISAÍAS MORAN PAVÓN, ubicado en el Barrio El Centro, costado Sur de la Iglesia Católica, contiguo a Banco Banadesa de la ciudad de Nacaome, Departamento de Valle, HACE SABER: Que en fecha doce (12) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), resolvió dictar sentencia declarando a la señora GLADIS ONDINA GALINDO VELASQUEZ, HEREDERA AB-INTESTATO de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto esposo quien en vida fuera el señor ERWIN RENATO GALLARDO REYES (Q.D.D.G.) de conformidad a la ley, concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Nacaome, Departamento de Valle, 12 de Abril del año 2024.

ISAIAS MORAN PAVON / Abogado y Notario Publico

## TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA Y CORRUPCIÓN SALA PRIMERA (ANEXO MIRAFLORES)

## PUBLICACIÓN DE EDICTOS

TS/JN (3)-116-2022 Acumulado 7-24-2023 Acumulado 3-63-2023  
Acumulado 4-65-2023

Tegucigalpa M.D.C. 09 de Abril 2024.

Con orden del Tribunal de Sentencia Con Competencia Territorial Nacional en Materia de Criminalidad y Corrupción con sede Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán, se solicita se proceda a la publicación de edictos **DURANTE EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS**, en los cuales se ponga en conocimiento a los testigos protegidos con **CLAVES "A1" Y "B"** a la orden Judicial para que se presenten los días: **LUNES QUINCE (15), MARTES DIECISÉIS (16), MIERCOLES DIECISIETE (17) Y JUEVES DIECIOCHO (18) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS TRES DE LA TARDE (3:00 p.m.) EN LA SALA PRIMERA DE ESTE TRIBUNAL DE SENTENCIAS**, a fin de que comparezcan a la Audiencia de Juicio Oral y Público como **TESTIGOS**, en la causa instruida contra el señor 1. **CARLOS ALEXANDER HERRERA MARQUEZ**, 2. **JOSE LUIS CANELAS OSEGUERA**, 3. **GERSON JOEL LAZO VELASQUEZ**, 4. **CRISTHIAN ALDAYR ARCHAGA ZUNIGA**, 5. **YEFERSON EDUARDO MARADIAGA MONTOYA**, a quienes se les suponen responsables del delito de **ASEGINATO Y ASOCIACION PARA DELINQUIR** en perjuicio de: **MARVIN JOEL OSEGUERA ZEPEDA, DORIS DEL CARMEN FLORES MONCADA, OSMAN FERNANDO AVILA SARMIENTO, JHEREMI ESAU HERNANDEZ PALOMO, MARVIN MEJIA PACHECO Y OTROS DERECHOS FUNDAMENTALES**, TS/JN (3)-116-2022 Acumulado 7-24-2023 Acumulado 3-63-2023 Acumulado 4-65-2023 Esto en virtud de lo ordenado por este Tribunal, lo anterior para que se presenten a este Tribunal a **RENDIR** sus declaraciones. **CUMPLASE**.

ARCE JUAN ALBERTO CARRAZO  
SECRETARIO ADJUNTO DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA TERRITORIAL NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD Y CORRUPCIÓN

### AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, para efectos de ley al Público en General, HACE SABER: Que mediante sentencia dictada por este tribunal en el Expediente No 0703-2024-00029, en fecha VIENTISEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, resolvió declarar: DECLARAR: HEREDERA ABINTESTATO a la señora NELIDA SUYAPA GARCIA RIVAS, mayores de edad, hondureños, con domicilio en esta ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones Transmisibles que a su defunción dejara su difunto Padre el Señor ADAN RODOLFO GARCIA, (Q.D.D.G.), Sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Y se le conceda la posesión efectiva de la herencia.

Danlí, El Paraíso, 22 de Marzo del 2024.  
**MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA**  
SECRETARIA

### AVISO DE HERENCIA

Por este medio al público en general y para los efectos de ley se hace saber que esta Notaria Pública dicto resolución en fecha 14 de Marzo del año en curso y declaro HEREDEROS AD INTESTATO a la Señora: MARIA SANTOS PEREZ, portadora del DNI 1003-1984-01081, de todos los bienes, derechos y acciones que dejara su hermana la Señora: MARIA JUANA CRUZ DIAZ PEREZ (Q.D.D.G.), concediéndoles la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C. 14 de Marzo del 2024.

**ALLAN WADY CASTRO PARADA**  
NOTARIO PÚBLICO

### AVISO

La Infrascrita Secretaria General del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yuscarán, Departamento de El Paraíso, al Público en General y para los efectos de ley HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional, con fecha seis (06) de Febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024), dicto SENTENCIA DEFINITIVA, mediante la cual fue JOSUE ALVARENGA declarado el señor: ERIS GONZALES, HEREDERO AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que dejara su Padre y Causante: ISIDRO ALVARENGA (Q.D.D.G.), y se le concede la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor Derecho.

Yuscarán, El Paraíso 02 de Abril del Año 2024.

**ABOGADA HEYBY SCARLETH LOPEZ TORRES**  
SECRETARIA.

### AVISO DE HERENCIA TESTAMENTARIA

El Infrascrito Notario Público JOSE VIRGILIO BARAHONA LOPEZ, de este domicilio, al Público en general HACE SABER: Que mediante Resolución Definitiva dictada en su Notaría en fecha Diez (10) de Abril del dos mil veinticuatro (2024), SE DECLARÓ HEREDEROS TESTAMENTARIOS a los Señores: CARYN ELIZABETH JOHNSON HASSLOCHER, también conocida como CARYN ELIZABETH JOHNSON y ELIZABETH JOHNSON, JESSICA HASSLOCHER JOHNSON, también conocida como JESSICA HASSLOCHER KELLER; JENNIFER HASSLOCHER JOHNSON, también conocida como JENNIFER HASSLOCHER HODGES y JOHN AVIRETT JOHNSON HASSLOCHER, también conocido como JOHN AVIRETT JOHNSON, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su Difunto Padre, el Señor WILLIAM AVIRETT JOHNSON, JR., también conocido como WILLIAM AVIRETT JOHNSON JR., WILLIAM AVIRETT JOHNSON y WILLIAM AVIRETT HONHNSON JR. sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab intestato existentes, concediéndoles la posesión efectiva de la herencia.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, a los Once (11) días del mes de Abril del año dos mil veinticuatro (2024).

**JOSE VIRGILIO BARAHONA LOPEZ**  
NOTARIO

**ANÚNCIALO YA**

**¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL**

**599** **\*9000**

**¡Y VENDE MÁS!**

### NOTIFICACION DE EDICTOS

La Suscrita Secretaria del Juzgado De Letras de la Sección Judicial de Choluteca, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en el expediente No.0601-2017- 00839, de las presentes diligencias contenitivo a la DEMANDA DE EJECUCION DE TITULO HIPOTECARIO, promovido por la ABOGADA LITHZA CONSUELO VASQUEZ BENITES, en su condición de representantes procesal de la COOPERATIVA MIXTA MUJERES UNIDAS LIMITADAS (COMIXMUL), en contra de KARLA VANESSA CARDONA como deudor principal, MARVIN LEONEL CARDONA, como Garante Hipotecario, y OMAR ANTONIO AGUILERA OSORTO, EDWIN DANERY MARTINEZ ORDOÑEZ, ANA ADILIA MONDRAGON, VARGAS Y FRANKLIN MACIAS AGUILAR, como avals solidarios.- Por medio de la presente NOTIFICACIÓN DE EDICTOS, notifica las resoluciones que literalmente dicen: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE CHOLUTECA.-Choluteca, siete de febrero del año dos mil veinticuatro.- Admitase el escrito que antecede, el que se manda agregar a los autos; en vista de la constancia emitida por la Receptoría de este Tribunal, y siendo que se ignora el paradero de los demandados KARLA VANESSA CARDONA con identidad No. 0607-2001-00966, FRANKLIN-MACIAS AGUILAR con identidad No. 0601-1977-00959, EDWIN DANERY MARTINEZ ORDOÑEZ con Identidad No. 0607-1984-00383, ANA ALIDA MONDRAGON con identidad No. 0607-1984-003823 y OMAR ANTONIO AGUILERA OSORTO con identidad No. 0601-1978-01760. Requírase mediante edictos para que comparezca al Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, y que en el acto, después de requerido proceda recoger la copia y los anexos de la DEMANDA DE EJECUCION DE TITULO HIPOTECARIO, promovida en su contra por La Abogada LITHZA CONSUELO VASQUEZ BENITEZ, en su condición de Representante Procesal de LA COOPERATIVA MIXTA MUJERES UNIDAS LIMITADAS (COMIXMUL), para que procedan oponerse a la presente Ejecución en cualquier momento con anterioridad a la convocatoria de subasta, el demandado a quien se le hubiere notificado válidamente el procedimiento; en consecuencia fíjese copia de la presente resolución en la tabla de avisos del despacho y publíquese la misma a costa de la parte demandante, en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de la cobertura nacional por TRES (3) VECES, con intervalo de DIEZ (10) DIAS HÁBILES, empezara a correr el día siguiente del último aviso.- Artículo 135 numeral 1 y 6, 146 del Código Procesal Civil.- NOTIFIQUESE.- SELLOS Y FIRMAS: ABG. DIGNA GLORIA MATAMOROS MOLINA.- JUEZ DE LETRAS.- ABG. AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA.- SECRETARIA GENERAL.- INSERCIÓN: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE CHOLUTECA.- Choluteca, once de diciembre del año dos mil diecisiete.- Vistas: las presentes diligencias para resolver sobre la admisión de la Demanda por la vía de Ejecución Hipotecada de un Inmueble, promovida por La Abogada LITHZA CONSUELO VASQUEZ BENITEZ, en su condición de representante procesal de LA COOPERATIVA MIXTA MUJERES UNIDAS LIMITADAS (COMIXMUL), en contra de los SEÑORES KARLA VANESSA CARDONA como deudor principal, MARVIN LEONEL CARDONA como aval hipotecario, Y OMAR ANTONIO AGUILERA OSORTO, EDWIN DANERY MARTINEZ ORDOÑEZ, ANA ADILIA MONDRAGON VARGAS, FRANKLIN MACIAS AGUILAR, como avals solidarios.- ANTECEDENTES DE HECHO.- Que en fecha 04 de diciembre del 2017, compareció a éste Juzgado la Abogada LITHZA CONSUELO VASQUEZ BENITEZ en su condición de representante procesal de LA COOPERATIVA MIXTA MUJERES UNIDAS LIMITADAS (COMIXMUL), como lo acredita con la fotocopia debidamente autenticada de la Escritura Pública de Poder Judicial No. 143 de fecha 30 de marzo del año 2016, autorizado por el Notario ADOLFO OCTAVIO LOPEZ URQUIA, promoviendo Demanda por la vía de Ejecución Hipotecaria sobre un inmueble, por la cantidad de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y OCHO LEMPIRAS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (Lps.346,058.87) en concepto de capital e intereses vencidos, devengados hasta el momento de la solicitud, más el quince por ciento (15%) calculado a esta cantidad, para cubrir el pago de los intereses devengados y las costas; ocasionadas durante la ejecución, en este caso sería la cantidad de CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHO LEMPIRAS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (Lps.51,908.83) y que para efectos de ejecución resulta un gran total de TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE LEMPIRAS CON SETENTA CENTAVOS (Lps.397,967.70), sin perjuicio de la posterior liquidación que deba con forme a derecho practicarse, en contra de los SEÑORES KARLA CASEOSA CARDONA como deudor principal, MARVIN LEONEL CARDONA como aval hipotecario, Y OMAR ANTONIO AGUILERA OSORTO, EDWIN DANERY MARTINEZ ORDOÑEZ, ANA ADILIA MONDRAGON VARGAS, FRANKLIN MACIAS AGUILAR, como avals solidarios.- FUNDAMENTOS DE DERECHO.- PRIMERO: Examinada por éste Juzgado su jurisdicción y competencia objetiva y territorial, de conformidad al título acompañado y lo dispuesto en los artículos 24.1, 29.1 y 891.2 del Código Procesal Civil, se determina que es competente para conocer de las presentes diligencias.- SEGUNDO: Que con la fotocopia de Escritura Pública de Poder Judicial, No. 143 debidamente autenticada se acredita la postulación procesal de la parte demandante de conformidad con el artículo 79 numeral 1, 2, 3 y el artículo 81.2 del Código Procesal Civil.- TERCERO: Que siendo que se ha acompañado original de la Escrituras Publica de Primera y Especial Hipoteca No. 612, así como la certificación extendida por El contador de LA COOPERATIVA MIXTA MUJERES UNIDAS LIMITADAS (COMIXMUL), queda reconocida la legitimación del actor y la fuerza ejecutiva del título, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley del Sistema Financiero, en relación con el artículo 895 numerales 1 y 2 del Código Procesal Civil, por lo que es procedente dictar mandamiento de ejecución.- CUARTO: Que de conformidad con lo que dispone el artículo 802.1 del Código Procesal Civil, la ejecución de decretará por medio de auto, en el que se fijará la cantidad indicada por el ejecutante en la solicitud en concepto de principal e intereses vencidos hasta la fecha en que se presenta, ya sean éstos ordinarios o por demora en el cumplimiento, Asimismo alcanzara a la cantidad que provisionalmente se fije en concepto de intereses devengados durante la ejecución y de costas, en el presente caso se ha solicitado de principal e intereses vencidos la cantidad de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y OCHO LEMPIRAS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (Lps.346,058.87) en concepto de capital e intereses vencidos, devengados hasta el momento de la solicitud, más el quince por ciento (15%), calculado a esta cantidad, para cubrir el pago de los intereses devengados y las costas ocasionadas durante la ejecución, en este caso sería la cantidad de CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHO LEMPIRAS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (Lps.51,908.83) y que para efectos de ejecución resulta un gran total de TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE LEMPIRAS CON SETENTA CENTAVOS (Lps.397,967.70), de la presente ejecución.-QUINTO: Que de conformidad con el artículo 855 del Código Procesal Civil, cuando el objeto de la subasta sean un bien susceptible de estar inscrito en un Registro Público, el tribunal librará mandamiento al Registro de que se trate para que remita al tribunal certificación en la que conste la titularidad dominical del mismo y los derechos reales constituidos sobre él, y las cargas que lo gravan en su caso.- SEXTO: Que se ha solicitado la habilitación de días y horas inhábiles para la práctica del requerimiento de pago a la ejecutada, dado a lo previsible de no poder localizarla en horas laborables, y siendo razonable lo solicitado, se concede.- OCTAVO: En cuanto a la averiguación de bienes solicitada por el peticionario, se declara SIN LUGAR en virtud de que la Demanda Hipotecaria es exclusiva contra el bien dado en garantía, según lo que establece el Código Procesal Civil en el Artículo 887.- PARTE DISPOSITIVA.- PRIMERO: Admitase a trámite la solicitud de ejecución hipotecaria promovida por La Abogada LITHZA CONSUELO VASQUEZ BENITEZ, en su condición de representante procesal de LA COOPERATIVA MIXTA MUJERES UNIDAS LIMITADAS (COMIXMUL), en contra de los SEÑORES KARLA VANESSA CARDONA como deudor principal, MARVIN LEONEL CARDONA como aval hipotecario, Y OMAR ANTONIO AGUILERA OSORTO, EDWIN DANERY MARTINEZ ORDOÑEZ, ANA ADILIA MONDRAGON VARGAS, FRANKLIN MACIAS AGUILAR, como avals solidarios.- SEGUNDO: Requírase en legal y debida forma, por medio de Exhorto que deberá librarse al Juzgado de Paz del municipio de Marcovia Departamento de Choluteca, a los Señores: KARLA VANESSA CARDONA, MARVIN LEONEL CARDONA, y OMAR ANTONIO AGUILERA OSORTO, EDWIN DANERY MARTINEZ ORDOÑEZ, ANA ADILIA MONDRAGON VARGAS, FRANKLIN MACIAS AGUILAR, en su respectivo domicilio o en su domicilio laboral, en cualquier otro lugar en que incluso de forma accidental pudiera encontrarse, para que proceda al pago de la suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE LEMPIRAS CON SETENTA CENTAVOS (Lps.397,967.70), que incluye capital, intereses y el 15% por costas de la presente ejecución, sin perjuicio de la posterior liquidación que deba practicar conforme a derecho, a favor de LA COOPERATIVA MIXTA MUJERES UNIDAS LIMITADAS (COMIXMUL), bajo la advertencia de que si no pagan o consignan en el acto la suma requerida, se procederá a la subasta del bien inmueble dado en garantía, debiéndose además dejar constancia en dicho Asiento del Requerimiento practicado a la ejecutada, librando para tal efecto Mandamiento Judicial.- TERCERO: Que se ha solicitado la habilitación de días y horas inhábiles para la práctica de requerimiento de pago, esto en virtud de la dificultad previsible para poder localizar a la demandada, por lo que dicha diligencia se dificultaría practicarla dentro del horario, y siendo justificada la solicitud se concede la misma.- CUARTO: Hágasele saber a los ejecutados KARLA VANESSA CARDONA, MARVIN LEONEL CARDONA, Y OMAR ANTONIO AGUILERA OSORTO, EDWIN DANERY MARTINEZ ORDOÑEZ, ANA ADILIA MONDRAGON VARGAS, FRANKLIN MACIAS AGUILAR, en su condición de Deudor principal y Garante Hipotecario, que pueden oponerse a la presente Ejecución en cualquier momento con anterioridad a la convocatoria de subasta.- QUINTO: Líbrese mandamiento Judicial al Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Choluteca, PARA QUE EXPIDA CERTIFICACIÓN DE DOMINIO Y TODAS LAS CARGAS del bien Inscrito bajo Asiento No. 37 del Tomo 1631, del Instituto de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Choluteca, especificando además si la Hipoteca Inscrita a favor de LA COOPERATIVA MIXTA MUJERES UNIDAS LIMITADAS (COMIXMUL), se haya subsistente y sin cancelar, o en su caso indicar si existe cancelación o modificaciones en dicho Asiento debiéndose dejar constancia de la Expedición de dicha certificación en el Asiento principal en el Instituto de la Propiedad de Choluteca, de conformidad como lo establece el artículo 897 del Código Procesal Civil.- SEXTO: Líbrese atento mandamiento Judicial al Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Choluteca, para que proceda hacer la inscripción de requerimiento de pago, por la cantidad de TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE LEMPIRAS CON SETENTA CENTAVOS (Lps.397,967.70), al margen del Asiento No. No. 37 del Tomo 1631, Inscrito en el Libro Registro del Instituto de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas esta Ciudad de Choluteca; de conformidad como lo establece el Artículo 896.3 del Código Procesal Civil.- NOVENO: Se ordena para ejecución procesal el archivo en la Secretaría del Despacho Títulos Ejecutivos consistente en la Escritura Pública de Primera y Especial Hipoteca Otorgada por Los Señores: KARLA VANESSA CARDONA Y MARVIN LEONEL CARDONA a favor de LA COOPERATIVA MIXTA MUJERES UNIDAS LIMITADAS (COMIXMUL), en fecha 18 de febrero del 2014.- DECIMO: Liense a la Abogada LITHZA CONSUELO VASQUEZ BENITEZ, en su condición de representante procesal de LA COOPERATIVA MIXTA MUJERES UNIDAS LIMITADAS (COMIXMUL), con las facultades a ella conferida y con la dirección profesional señalada en el texto de la solicitud de ejecución.-NOTIFIQUESE.- SELLOS Y FIRMAS: ABOG. DIGNA GLORIA MATAMOROS MOLINA.- JUEZ DE LETRAS.- AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA.- SECRETARIA GENERAL.

Choluteca 15 de febrero de 2024.  
**ABG. AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA**  
SECRETARIA GENERAL

### AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público con oficina notarial ubicado en el Barrio La Bolsa, calle principal casa 1414, Comayagüela M.D.C Departamento de Francisco Morazán: HACE SABER: Que en la solicitud de declaratoria de herencia AB- INTESTATOS, presentados por REINA SALVADORA MARTINEZ CERRATO, LUISA ONDINA MARTINEZ CERRATO, ANTONIA ALEJANDRINA MARTINEZ CERRATO, PAULA YOLANDA MARTINEZ CERRATO, y por derecho de representación de su padre Pablo Francisco Martínez Cerrato al señor RANULFO MANFREDO MARINEZ ESTRADA, esta notaría dicto resolución en fecha 12 de Abril del 2024, cuya parte resolutoria dice: RESUELVE: DECLARAR a REINA SALVADORA MARTINEZ CERRATO, LUISA ONDINA MARTINEZ CERRATO, ANTONIA ALEJANDRINA MARTINEZ CERRATO, PAULA YOLANDA MARTINEZ CERRATO, y por derecho de representación de su padre Pablo Francisco Martínez Cerrato al señor RANULFO MANFREDO MARINEZ ESTRADAS, HEREDEROS AB-INTESTADOS, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto Padre y Abuelo respectivamente el señor PABLO ESCOTO MARTINEZ conocido también como PABLO MARTINEZ (Q.D.D.G.) y se les conceda la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa M.D.C., a los 12 días del mes de Abril del año 2024.  
**LUIS RENE AMADOR RICO**  
ABOGADO Y NOTARIO

### AVISO HERENCIA AB-INTESTATO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley. HACE SABER: Que mediante sentencia definitiva de fecha veintiséis (27) de Febrero del año dos mil veinticuatro (2024). SE DECLARO a la señora ISaura HERNANDEZ, HEREDERA AB-INTESTATO, de los bienes, derechos, obligaciones y acciones, que en vida pertenecieran a su difunto esposo el señor ISIDRO CASTELLANOS BARDALES y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Siguatepeque, 02 de Abril del 2024.

**ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA**  
SECRETARIA

### AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario LUIS ENRIQUE ESCAÑO GALO, de la Notaría ubicada en el Barrio El Centro frente al autobanco del Banco Ciohosa de la ciudad de Choluteca, al público en general y para los efectos de ley: HACE SABER Que en esta Notaría dicto Resolución Definitiva en una SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO de fecha uno (1) de Abril del año Dos Mil Veinticuatro (2024) Que en su parte Resolutoria dice: 1.- Declarar con lugar la Solicitud de HEREDERO AB-INTESTATO al señor JOSUE ALFREDO OSORTO CORRALES de generales expresadas en el preámbulo de esta Resolución, de todos los Bienes, Derechos y Acciones que a su muerte dejara su difunto padre el SEÑOR SANTOS JUAN OSORTO ORTIZ conocido también como SANTOS JUAN ORTIZ (Q.D.D.G.) así como la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de igual o mejor Derecho.

Choluteca, 15 abril del año 2024

**LUIS ENRIQUE ESCAÑO GALO**  
NOTARIO

### AVISO

La Infrascrita Secretaria General del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yuscarán, Departamento de El Paraíso para efectos de ley al público en general HACE SABER Que fecha nueve de junio del año dos mil veintidós, El Señor ALEX MAURICIO TROCHEZ ESPINAL, mayor de edad, casado, Hondureño con DNI 0801-1994-03285, ejecutivo de mercadeo, con domicilio en el Jicarito Zamorano, Departamento de Francisco Morazán, presentó DEMANDA POR PRESCRIPCIÓN DE UN BIEN INMUEBLE MEDIANTE EL PROCESO ABREVIADO, recaendo en el expediente número 0701-2022-00018, dicho inmueble se encuentra ubicado en; ALDEA EL ZARZAL: Jurisdicción de este Municipio de Yuscarán el Paraíso que consta de Ocho Punto Treinta y Dos Manzanas (8.32 Mz) equivalente a Ochenta y Tres Mil Dociientos Treinta y Nueve Punto Treinta y Siete Varas Cuadradas ( 83.239.37 Vrs2) y que describe así AL NORTE: Del punto uno (1) al punto dieciséis (16) calle vieja hacia los Lainez y propiedad del Señor Leonardo Castellanos Ardon; del punto dieciséis (16) al punto veintitrés (23) calle vieja hacia los Lainez y propiedad del señor Juan Francisco Pavón Cabilido. AL SUR: del punto veinticuatro (25) al punto treinta y uno (31) calle hacia los Lainez y propiedad del señor Juan Francisco Pavón Gailindo. del punto treinta y uno (31) al punto cincuenta y dos (52) con propiedad del señor Arnulfo Navarro, del punto cincuenta y dos (52) al cincuenta y siete (57) con propiedad de Balbino Espinoza. AL ESTE: del punto veintitrés (23) al punto veinticinco (25) con propiedad del señor Alex Mauricio Trochez Espinal y AL OESTE: del punto cincuenta y siete (57) al punto uno (1) colinda con carretera RN93 hacia Yuscarán.-QUINTO: Que se a través de la receptoría del despacho proceda a CITAR en legal y debida forma a los señores. HUMBERTO CASTELLANOS ARDON Y LEONARDO CASTELLANOS ARDON, en su condición de demandados, a fin de CONTESTAR LA PRESENTE DEMANDA, asimismo deberán comparecer por medio de poderado legal y medios de pruebas que parezcan pertinentes.-NOTIFIQUESE Yuscarán. El Paraíso 08 de Marzo del año 2924.

**ABOG. HEYBY SCARLETH LOPEZ TORRES**  
SECRETARIA

### AVISO DE HERENCIA AB INTESTATO

El Infrascrito Notario GERMAN EDGARDO LEITZELAR VIDAURRETA, de este domicilio de Tegucigalpa, con Numero de Colegiación Profesional (0882) del Colegio de Abogados de Honduras y registro de Exequatú de Notario Numero (710) en la Honorable Corte Suprema de Justicia, con Notaria ubicada en el Centro Comercial Plaza Miraflores Tercer Nivel Local numero 362 Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, HACE SABER Que en esta sede Notarial con fecha quince de Marzo del año dos mil veinticuatro, mediante Resolución Notarial se ha dado posesión efectiva de Herencia Ab Intestato por Declaración de Herederos Ab Intestato a la señora KAREN LARISSA ZEPEDA CARIAS de los bienes Derechos y Acciones que dejara a su fallecimiento su difunta madre ANNA MARY CARIAS LAGOS, en consecuencia se les concede la posesión efectiva de Herencia Ab Intestato sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

TEGUCIGALPA, M.D.C. 10 de Abril del 2024.

**GERMAN EDGARDO LEITZELAR VIDAURRETA**  
Abogado y Notario



**CONVOCATORIA DE SUBASTA**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley, **HACE SABER:** Que en la demanda de pago de deuda por ejecución directa y exclusiva contra bien inmueble hipotecado, que se registra bajo el número **0801-2021- 03153-CPEH**, promovida por la Abogada **LUISA MARIA PINEDA MERLO**, en su condición de representante procesal del **BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S.A. (BAC CREDOMATIC)**, contra la señora **CINTHYA CAROLINA IGLESIAS PADILLA**, se ha señalado Convocatoria de subasta para el día **JUEVES TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA EN PUNTO (09:00 A.M.)**, en el local que ocupa este Tribunal.- Con el fin de rematar en pública subasta el bien inmueble incluyendo las mejoras presentes y futuras que sobre los mismos se introduzcan sobre que a continuación se describe: Lote de terreno ejidal, ubicado en la Aldea Cerro Grande, Valle de Ángeles, Francisco Morazán; el cual se define área, distancia y colindancia, según polígono: Del lado uno (1) al dos (2), con Rumbo Sur 16°14'35.76"W(oeste), con una distancia de (25.43 m) veinticinco punto cuarenta y tres metros, y colinda con Lucio Artica y Lidia Torres ambos mediante calle prevista; Del lado dos (2) al tres (3), con rumbo Sur26°38'30.07"Este, con una distancia de (5.36 m) cinco punto treinta y seis metros, y colinda con Lidia Torres mediante calle prevista; Del lado tres (3) al cuatro (4), con rumbo Sur 21°42'23.23"W (oeste) con una distancia de (10.55 m) diez punto cincuenta y cinco metros, y colinda con Lidia Torres mediante calle prevista; Del lado cuatro (4) al cinco (5), con rumbo Norte 79°10'41.20" W(oeste) con una distancia de (24.30 m) veinticuatro punto treinta metros, y colinda con Delmi Chavez; Del lado cinco (5) al seis (6), con Rumbo Norte 88°53'41.11" W(oeste) con una distancia de (9.33 m) nueve punto treinta y tres metros, y colinda con Delmi Chavez; Del lado seis (6) al siete (7), con rumbo Norte 05°18'02.48" W(oeste) con una distancia de (24.90 m) veinticuatro punto noventa metros, y colinda con calle; Del lado siete (7) al ocho (8), con rumbo Sur 73°41'07.19" Este, con una distancia de (16.17 m) dieciséis punto diecisiete metros, y colinda con Ocupante Desconocido, Del lado ocho (8) al nueve (9), con rumbo Norte. 10°47'26.15" Este, con una distancia de (4.74 m) cuatro punto setenta y cuatro metros, y colinda con Ocupante Desconocido; Del lado nueve (9) al diez (10), con rumbo Norte07°08'32.56"Este, con una distancia de (14.79 m) catorce punto setenta y nueve metros, y colinda con Ocupante Desconocido; Del lado diez (10) al uno (01), con rumbo Sur78°23'48.93"Este, con una distancia de (26.40 m) veintiséis punto cuarenta metros, y colinda con Franklin Hernandez, con las coordenadas del vértice uno (1), y=1,562,132.1300, x=498,700.1400; para un área general de (1,275.21 m2) un mil doscientos setenta y cinco punto veintiún metros cuadrados, equivalentes a (1,828.97 v2) un mil ochocientos veintiocho punto noventa y siete varas cuadradas. Encontrándose inscrito el dominio a su favor bajo Matricula número un millón ochocientos treinta y tres mil seiscientos

cuarenta y tres (1833643) Asiento Uno (1) del Instituto de la Propiedad Oficina Registral del departamento de Francisco Morazán.- Todo en virtud de la demanda de pago de deuda por ejecución directa y exclusiva contra bien inmueble hipotecado, que se registra bajo el número **0801-2021-03153-CPEH**, promovida por la Abogada **LUISA MARIA PINEDA MERLO**, en su condición de representante procesal del **BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S.A. (BAC CREDOMATIC)**, contra la señora **CINTHYA CAROLINA IGLESIAS PADILLA**, donde se reclama la cantidad de **NOVECIENTOS DIEZ MIL CIENTO OCHENTA Y DOS LEMPIRAS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (L.910,182.87)**, más intereses y costas.- Ascendiendo la obligación a la cantidad de **UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA LEMPIRAS CON TREINTA CENTAVOS (Lps.1,132,160.30)**, cantidad que incluye: capital e intereses, honorarios profesionales y costas procesales, Dicho inmueble fue valorado de común acuerdo por la cantidad de **OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS LEMPIRAS EXACTOS (LPS.832,182.00)** Se hace la advertencia que no se aceptaran posturas menores al precio que está establecido para participar en dicha subasta que equivale a la cantidad de **SEISCIENTOS VEINTICUATRO MILCIENTOTREINTAYSEISLEMPTRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (LPS.624,136.50)** que corresponde al setenta y cinco por ciento (75%) del valor del valuó del inmueble.- El bien inmueble se encuentra desocupado.- Se tendrá que consignar en el Tribunal el total del valor de tasación del bien inmueble.- La presente subasta se llevara a cabo bajo la dirección del Juez del Despacho Abog. **LEANDRO N. MATUTE VALLADARES**.- Los documentos Registrales del inmueble se encuentran en el expediente de mérito del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, por lo cual la participación de dicha subasta da a entender la aceptación de dicha titulación.-En el inmueble bajo el número de matricula 00001833643-00000 del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán, se encuentra los siguientes gravámenes: Asiento número 3 constitución de hipoteca total a favor **BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S.A. (BAC CREDOMATIC)**, sobre los derechos de los señores **IGLESIAS PADILLA, CINTHYA CAROLINA**, Asiento 4 de Anotación judicial de fecha veintidós de junio del año dos mil veintiuno (2021), emitida por el Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, todos del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán, mismo que a la fecha sigue vigente.-

Tegucigalpa, M.D.C., 09 de abril de 2024



**AVISO DE HERENCIA**

La Infrascrita Notario **REINA SAGRARIO SOLORZANO JUÁREZ**.- En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al público en general y para los efectos de Ley la esta Notaría se dictó Resolución Definitiva en **HACE SABER:** Que en **DECLARATORIA DE HEREDERO AB-INTESTATO Y POSESIÓN EFECTIVA DE HERENCIA** interpuesta por el señor **CARLOS DANIEL ROSALES PLEITEZ** por Derecho de Representación de su Padre el señor **CARLOS HUMBERTO ROSALES GODOY (Q.D.D.G.)**, asimismo se le **CONCEDE**, la posesión efectiva de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su Abuela la señora **MARÍA BERNARDA GODOY AMADOR, (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, 05 de marzo del año 2024.

**ABOG. REINA SAGRARIO SOLORZANO JUAREZ**  
**NOTARIO**

**AVISO DE CURADOR AD-LITEM**

La infrascrita Secretaria General del Juzgado Letras del Trabajo del Departamento de Francisco Morazán **HACE SABER:** Que en el juicio registrado bajo el Número 0801-2022- 04091-LTO promovida por el señor **OSCAR LINDOLFO CASTILLO** contra la sociedad de **SEGURIDAD HONDURAS CANADA S.A. DE C.V.**, también conocida como **SEHOCAN S.A DE C.V.**, a través de su Representante Legal, y Gerente General el señor **JORGE GARCIA**, para el pago de prestaciones e indemnizaciones laborales, se ha solicitado el nombramiento de **CURADOR AD-LITEM**, en virtud de que consta en autos la imposibilidad de citar y emplazar al señor **JORGE GARCIA**, así como de ignorar su domicilio o residencia. Tegucigalpa M.D.C., 07 de marzo del año 2024

**ABOGADA ADELA JANETH MONCADA SUEIRAS**  
**SECRETARIA ADJUNTA**

**AVISO**

Al público en general se le avisa que la sociedad **CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS DÍAZ S. DE R.L.**, se les comunica que la sociedad antes mencionada se hará una **TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDAD S DE R.L. A UNA SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL** cual de ahora en adelante se le denominara **CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS DÍAZ SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE** conocida comercialmente como **CODICON S.A. DE C.V.**

**ANÚNCIALO YA**

DESDE **L.599**  
ISV INCLUIDO

**¡ANÚNCIATE YA!**  
LLAMA YA AL **\*9000**

**¡Y VENDE MÁS!**



**AVISO DE SUBASTA DE INMUEBLES Y ARRENDAMIENTO DE VIVIENDAS  
A LOS PARTICIPANTES ACTIVOS, INACTIVOS, EN SUSPENSO; JUBILADOS POR VEJEZ E INVALIDEZ Y PUBLICO EN GENERAL**

El Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP) HACE SABER: que tiene a disposición varias viviendas y lotes de terreno totalmente urbanizados, con todos los servicios públicos, a ser adjudicados mediante subasta.

Las viviendas disponibles para la venta o arrendamiento están ubicadas en Tegucigalpa y Comayagüela, Municipios del Distrito Central, Valle de Ilamapa, Francisco Morazán; San Pedro Sula, Depto. de Cortés; Colonia Ramón Villeda Morales en la Ciudad de Danlí, Depto. de El Paraíso; Colonia Marcelino Champagnat y los Lotes de terreno en la Colonia Santa Martha en Choluteca, Depto. de Choluteca.

Las ofertas de compra o solicitudes de arrendamiento deben ser presentadas en los formularios facilitados por el Instituto, a través de la página web, en sobre debidamente cerrado, dirigido al **COMITE DE ACTIVOS EVENTUALES**, adjuntando fotocopia del documento nacional de identificación (DNI) y demás documentos solicitados en los mismos, y depositadas en las respectivas urnas instaladas en el departamento de Activos Eventuales, en la División Administrativa, edificio principal del INJUPEMP, ubicado en la Colonia Loma Linda Norte, Avenida la FAO, Tegucigalpa MDC., o en las oficinas Regionales en Choluteca, Juticalpa, La Ceiba, Santa Rosa de Copán y San Pedro Sula.

Los inmuebles serán adjudicados al que mayor oferta presente, estimando tanto las ofertas al contado como las solicitadas a través de financiamiento hipotecario con nuestra Institución. En este último caso deberán acreditar junto a su oferta, la Constancia de la Central de Riesgos y de la capacidad de endeudamiento emitida por el Departamento de Préstamos en la oficina principal o regional del INJUPEMP más cercana.

A los ofertantes particulares que no son afiliados al INJUPEMP, en caso de que se les adjudique algún lote de terreno o vivienda, únicamente podrán adquirirlo mediante la modalidad de pago al contado.

Para garantizar la transparencia del proceso, al momento de presentar su oferta se le extenderá el respectivo comprobante.

El período para la recepción de las ofertas de compra y solicitudes de arrendamiento será del 16 de abril al 17 de mayo de 2024, en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes.

Las ofertas serán aperturadas el 27 de mayo de 2024 a las 10:00 a.m., en las instalaciones del edificio principal del INJUPEMP, ante el Comité de Activos Eventuales y toda aquella persona que tenga interés en presenciar la transparencia del proceso o a través de Facebook live.

Los inmuebles se entregarán en el estado físico en que se encuentran a excepción de las viviendas que van a ser arrendadas.

Los gastos de cierre y de escrituración serán por cuenta del ofertante.

Para mayor información, interesados llamar a los Teléfonos en Tegucigalpa: 2290-8045, PBX (504) 2290-8000 /19 Call Center 2290-1900 al 1915 Extensión 1433, Choluteca 2780-5183/ San Pedro Sula 2545-6111 al 6120/ Juticalpa 2785-0650 y 2758-1709/ Santa Rosa de Copán 2662-7238.

Más detalles en la página web <http://www.injupemp.gob.hn>, correo electrónico [subastasactivoseventuales@injupemp.gob.hn](mailto:subastasactivoseventuales@injupemp.gob.hn)

Tegucigalpa MDC., 16 de abril de 2024

ABOG. AMABIE DE JESUS HERNANDEZ  
DIRECTOR INTERINO  
INJUPEMP



ANÚNCIALO YA

DESDE  
L.599  
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!  
LLAMA YA AL  
\*9000

¡Y VENDE MÁS!

ANÚNCIALO YA

DESDE  
L.599  
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!  
LLAMA YA AL  
\*9000

¡Y VENDE MÁS!

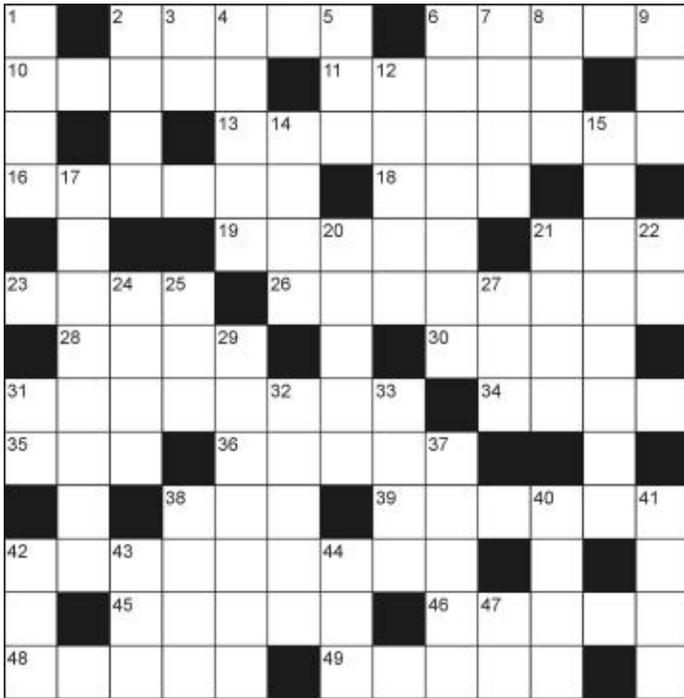
**AVISO**

Yo, KARINA LISSETH BELISLE LOPEZ, Abogada, actuando en mi condición de Apoderada Legal del señor WILDER OMAR DOMINGUEZ FUGON, quien actúa como Propietario del Proyecto denominado "LOTIFICADORA LOS ANGELES" en cumplimiento de la Ley y para efectos de la misma, HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que en plazo máximo de cinco días a partir de la fecha presentaré ante la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente, Solicitud de AUTORIZACION AMBIENTAL para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado "LOTIFICADORA LOS ANGELES", el cual estará ubicado en Aldea Ayapa, Carretera hacia Yoro, Departamento de Yoro.- ACTIVIDAD: LOTIFICACION, URBANIZACIONES.

Tegucigalpa, D.C., 10 de Abril del 2024

**KARINA LISSETH BELISLE LOPEZ,**

----- CRUCIGRAMA -----



**Horizontales**

- 2. Acción de ahilar o ahilarse.
- 6. Impresión repentina de miedo o pavor.
- 10. Que tiene longitud considerable o que dura mucho tiempo.
- 11. Departamento de Francia, cuya capital es Grenoble.
- 13. Señalaremos, marcaremos.
- 16. Hierba menuda y tupida que cubre el suelo.
- 18. Período largo de tiempo.
- 19. Seis y uno.
- 21. Prefijo griego "igual".
- 23. Pastor siciliano amado por Galatea.
- 26. Que adolecen de apatía.
- 28. Turno para regar.
- 30. Hermano de Caín.
- 31. Roca formada por granillos de cuarzo unidos por un cemento silíceo, arcilloso, calizo o ferruginoso.
- 34. Planta tifácea también llamada espadaña.
- 35. Junta, aduna.
- 36. Abono formado por el excremento de las aves marinas.
- 38. Tejido de mallas.

- 39. Anfibio urodelo acuático de cola comprimida.
- 42. Rueda de los relojes que manda la aguja de los segundos.
- 45. Molusco lamelibranquio de conchas rugosas.
- 46. Pasar de un lugar a otro más alto.
- 48. Madre de Perseo.
- 49. Repite.

**Verticales**

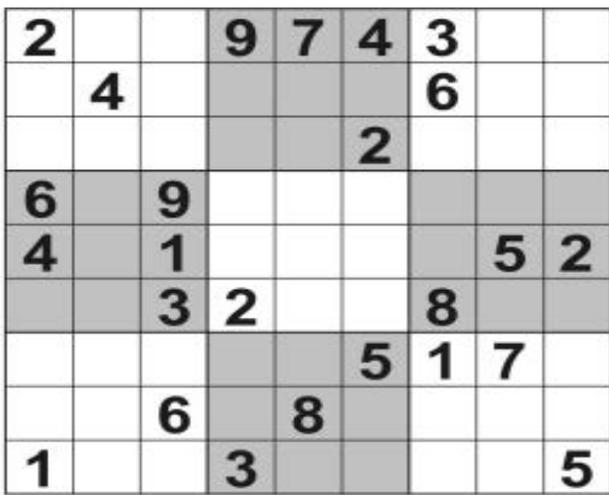
- 1. Cuaderno, bloque.
- 2. Aretes, pendientes.
- 3. Símbolo del mercurio.
- 4. Átomos con carga eléctrica.
- 5. Siglas de la Organización Internacional del Trabajo.
- 6. Galón de oro o plata dentado por uno de sus bordes.
- 7. Sustancia constitutiva de la mayor parte de la materia orgánica de la orina.
- 8. Uno de los hijos de Noé.
- 9. Plural de una vocal.
- 12. Brújula, aguja magnética.
- 14. Aborrece.
- 15. Anticuado, que ha caído en desuso.
- 17. Befa tenaz que afrenta.

- 20. Era cronológica.
- 21. Eleven por medio de cuerdas.
- 22. Forma del pronombre «vosotros».
- 24. Forme idea de una cosa.
- 25. Sonido agradable al oído.
- 27. Se dirige.
- 29. Poét., rígido.
- 31. Símbolo del oro.
- 32. Expeler el sudor.
- 33. Preposición inseparable que denota contrariedad.
- 37. Elevase oración.
- 38. Flor del rosal.
- 40. Astrágalo (hueso).
- 41. (San Felipe..., 1515-1595) Fundador de la congregación del Oratorio.
- 42. El prototipo del caballo andante.
- 43. Licor alcohólico destilado de la melaza.
- 44. Quité algo de una superficie como raspándola.
- 47. Antigua ciudad de Caldea.

SOLUCIÓN



----- SUDOKU -----



**¿Cómo se juega?**

Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

----- CONTACTENOS -----

- PLANTA TELEFÓNICA**  
2236-6000
- REDACCIÓN**  
2236-7355  
diario@elheraldo.hn
- OPINIONES**  
2236-6000  
opinion@elheraldo.hn
- BARRIOS&COLONIAS**  
2236-7355  
barriosycolonias@elheraldo.hn
- PUBLICIDAD**  
2236-6000  
publicidad@elheraldo.hn
- SERVICIO AL CLIENTE**  
2236-6000  
suscripciones@elheraldo.hn
- CLASIFICADOS**  
2236-7355  
clasificados@elheraldo.hn

La suerte puede estar de su lado hoy...

**Zavaleta**  
y su Cábala Diaria

**Acertijo**  
Ya le hice las cruces al noventa y tres, ni el revés quiere reventar, lo espero hasta hoy. ¡Zas, zas!

**Zaz, Zaz!... Aguillita!**  
**Zavaleta Jr: 32**

- Los símbolos de hoy**
- 1-Recto Cuando es 6 es 9
  - 2-Sentado Cuando es 9 es 6
  - 3-Quebrado Cuando es 0 es 1
  - 4-Cuadrado Cuando es 1 es 0
  - 5-Panzón Cuando es 7 es 1
  - 6-Anzuelo Cuando es 1 es 7
  - 7-Muleta
  - 8-Bizcocho
  - 9-Jorobado
  - 10-Pelón
- Escribanos: zavaleta21@yahoo.com

----- HORÓSCOPO -----

<p><b>ARIES</b> 21.03 AL 20.04</p> <p>___Planee una rutina de ejercicio en su casa para poder canalizar la energía. Además le servirá para obtener una mejor calidad.</p>	<p><b>LEO</b> 23.07 AL 23.08</p> <p>___Irá sin dudar tras sus objetivos, pero cuide de no excederse en su soberbia. Sobre todo recuerde que los eventos son más lentos.</p>	<p><b>SAGITARIO</b> 23.11 AL 21.12</p> <p>___Aprenda a tener constancia para lograr sus objetivos y ordenar sus ambiciones, ahora que tiene más tiempo en su casa.</p>
<p><b>TAURO</b> 21.04 AL 20.05</p> <p>___Una nueva decoración de su casa pone en práctica, ese cambio de energía en el hogar le ayudará a que la convivencia familiar mejore.</p>	<p><b>VIRGO</b> 23.08 AL 22.09</p> <p>___Hoy es un día para iniciar nuevos caminos para ganar dinero. No dude tanto de la decisión a tomar, confíe en su intuición.</p>	<p><b>CAPRICORNIO</b> 22.12 AL 20.01</p> <p>___La armonía que siente en su interior es la señal de una buena etapa para seguir con sus búsquedas espirituales.</p>
<p><b>GÉMINIS</b> 21.05 AL 20.06</p> <p>___Buena semana para sentirse bien, dirigirá su fuerza de voluntad en el trabajo si está trabajando desde su casa.</p>	<p><b>LIBRA</b> 23.09 AL 22.10</p> <p>___Hoy puede dejarse llevar por la emoción. Si pone más de su lógica mental verá que puede tener el control.</p>	<p><b>ACUARIO</b> 21.01 AL 19.02</p> <p>___No es bueno entrar en conflictos emocionales, como tampoco legales o económicos. Puede tener un estado de ansiedad.</p>
<p><b>CÁNCER</b> 21.06 AL 22.07</p> <p>___Dejando de lado su introversión verá que puede aumentar su magnetismo personal para convencer y seducir a los demás.</p>	<p><b>ESCORPIÓN</b> 23.10 AL 22.11</p> <p>___Le favorece activar su lado más social a través de las redes sociales y organizando nuevos grupos de chats y deja salir su actitud.</p>	<p><b>PISCIS</b> 20.02 AL 20.03</p> <p>___Salir de situaciones difíciles es lo que debe hacer hoy, si no lo hace puede vivir discusiones con amistades y tener hasta separaciones.</p>

----- CONDORITO -----



quierocasa.hn

Mil razones para mudarte, más de 6,000 opciones para elegir!



FOTO: EL HERALDO

Los cuerpos de Cristian y Kenia Vásquez Aguirre fueron reclamados por los familiares en la morgue de San Pedro Sula.

## Asesinan a dos hermanos y los homicidas resultan heridos

Equipos de la Policía Nacional investigan las causas que originaron el doble homicidio

### SAN PEDRO SULA

Un aserrador y su hermana fueron acribillados a balazos en la aldea San José del municipio de El Negrito, Yoro.

Los fallecidos fueron identificados por las autoridades como Cristian Vásquez Aguirre, de 30 años de edad, y Kenia Vásquez Aguirre, de 27 años.

El crimen contra los hermanos ocurrió a eso de las 7:40 de la noche del domingo anterior en el barrio Las Flores de la aldea San José. Los familiares comentaron que a eso de las 7:30 de la noche Cristian salió de la casa ubicada en la aldea San José. Dijeron que 10 minutos después de que saliera de su vivienda escucharon varias detonaciones de arma de fuego por lo que su hermana Kenia se

fue en una motocicleta a ver si le había pasado algo a su hermano.

Kenia al ver sin vida a su hermano intentó huir del lugar en su motocicleta, pero los criminales le dispararon y la hirieron en diferentes partes del cuerpo.

Debido a que las heridas eran de gravedad, la mujer cayó al suelo y uno de los individuos la remató al inferirle varios balazos en la cabeza. Los parientes de los hermanos manifestaron que, según lo relatado por testigos que se encontraban en el lugar, Cristian llegó a la cantina donde supuestamente tres hombres discutieron con él. En medio de la acalorada discusión el ahora fallecido y los individuos se salieron a la calle donde los tipos le dispararon y Cristian cayó herido al suelo. Tras caer, Cristian fue rematado por otras dos personas que estaban en el lugar, donde ellos resultaron heridos y otro huyó.

Los heridos fueron trasladados a un centro asistencial donde están bajo resguardo policial y equipos de investigación realizan las pesquisas para determinar las causas de ese doble homicidio que ha consternado a pobladores de la aldea San José ●●

### Redacción

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

### Otro hecho Pareja asesinada en Atlántida

En San Francisco, Atlántida, Danilo Alexander Díaz Ruiz de 36 años y Yoselin Barralaga de 28 años fueron asesinados el domingo anterior dentro de una camioneta.

### En corto

#### Aseguran plantación de 1,500 arbustos de hoja de coca

**Olancho.** Una plantación de 1,500 arbustos de hoja de coca fue encontrada y erradicada en el sector de San José de las Minas del municipio de Catacamas. Miembros de las Fuerzas Armadas y Dirección de Lucha Contra el Narcotráfico encontraron el cultivo en una extensión de tres manzanas de terreno.



#### Con droga capturan a integrante de la Mara Salvatrucha

**San Pedro Sula.** Un presunto integrante de la Mara Salvatrucha (MS-13) fue capturado por agentes de la Policía Nacional en la colonia Casa Quemada de Cofradía. Al detenido de 23 años de edad, identificado como "La Bestia", le decomisaron 28 envoltorios de marihuana.

#### Cae jornalero por tráfico de drogas en Catacamas



**Olancho.** Por suponerlo responsable de cometer el delito de tráfico de drogas, agentes de la Policía Nacional capturaron a un jornalero de 44 años en la colonia 22 de Abril de Catacamas. La acción la ejecutaron los uniformados la mañana de ayer en una acción de allanamiento de morada.

## Pierde la vida joven atropellado por carro

### TEGUCIGALPA

Un joven, que fue atropellado por un vehículo en Siguatepeque, perdió la vida después de permanecer interno en el Hospital Escuela. El fallecido respondía al nombre de José Fernando Castillo Mejía, quien resultó con lesiones de gravedad en diferentes partes del cuerpo debido al fuerte impacto del automotor. En estado de gravedad fue trasladado a la sala de emergencias del principal centro asistencial del país, donde permaneció ocho días interno y la mañana de ayer expiró. Los familiares llegaron a reclamar el cadáver de Castillo y lo trasladaron a Siguatepeque para velarlo y luego sepultarlo en el cementerio de la comunidad ●●

FOTO: ESTALIN IRIÁS



José Fernando Castillo Mejía al ser ingresado a la morgue.

## Hallan con amante a mujer que se autosequestró

### COMAYAGUA

Una mujer de origen costarricense que fingió su propio secuestro, fue localizada y capturada por agentes de la Unidad Antisecuestros de la Policía Nacional en el sector de Las Colinas de San José, Comayagua. La fémina identificada como Annia Cervantes, de 36 años, fue encontrada con su amante y le exigía 40 mil colones más 2 mil dólares a su esposo para su supuesta liberación. Annia salió de Costa Rica hace un mes aproximadamente, tenía previsto realizar diligencias en El Salvador, Honduras y México, sin embargo, su esposo perdió comunicación con ella por unos días, razón que lo llevó a denunciar lo sucedido a autoridades de su país. La mujer se comunicó con su esposo y le manifestó que la tenían secuestrada en Honduras ●●

FOTO: EL HERALDO



Annia Cervantes es originaria de Puntarenas, Costa Rica.



FOTO: EL HERALDO

## Agentes de la DPI a audiencia inicial

### EN SAN PEDRO SULA

Hoy se realizará la audiencia inicial para ocho agentes de la DPI acusados de asaltar una casa de un vendedor de carros y de implantarle pruebas. Los imputados son Wilson Josué Durón, Walter Alexander Muñoz, Bayron Isidro Ramos, Carlos Noé Núñez, Rodys Edgardo Hernández, Denis Alfredo Estrada, Joel Renán Zambrano y Josiel Fernando Rueda.

# Zona Deportiva



(1) MATHÍAS SE LLEVÓ LA PELOTA A CASA COMO RECUERDO DE SU DEBUT CON MOTAGUA Y HACERLO CON GOL. (2) A MATHÍAS SE LE CONOCE CON EL APODO DEL "GRINGO" PORQUE NACIÓ EN EUA. (3) YA FORMA PARTE DE LA SELECCIÓN NACIONAL SUB-20.



**ORGULLOSO**  
Diego Vázquez con sus tres hijos: Thiago, el hijo mayor que fue portero pero se retiró, su hermana y Mathías Vázquez el goleador.



## Ddicka salió del hospital

El franco-marfileño de la Roma Even Ndicka, que el domingo dio susto al desplomarse en pleno partido, abandonó el hospital de Udine después de someterse a nuevas pruebas médicas y no sufre "ninguna patología cardíaca".

## Delfines volvió a ser campeón

Los Delfines Sampederanos de San Pedro Sula ganaron el fin de semana el Torneo Nacional Individual de Piscina Corta que se desarrolló en la alberca de 50 metros de la Villa Olímpica de Tegucigalpa.



**El delantero comenzó siendo pelotero del Motagua y formado en las reservas del equipo azul**

# MATHÍAS: EL "GRINGO" QUE BUSCA LA GLORIA

**Motagua** Mathías debutó con gol el domingo frente a la UPN. Nació en Estados Unidos y su sueño es convertirse en un jugador exitoso

### TEGUCIGALPA

Mathías Fabián Vázquez de la Iglesia se convirtió el domingo en todo un acontecimiento en el nido. En su primera experiencia en Liga Nacional le respondió a su padre con gol. La felicidad de Diego y el abrazo con su "pibe" cerró un círculo de emociones que deja el fútbol. Con su camiseta 38 de Motagua, el hijo de la "Barbie", a quien le dicen "El Gringo", demostró a los 16 años que está para ser de primera.

El delantero es el segundo hijo de los tres que tiene Diego Vázquez con su antiguo matrimonio. Son dos varones y una niña. El hijo mayor es Thiago

Vázquez, quien comenzó a dar sus pininos en las reservas del Motagua y lo hacía de portero, pero decidió incursionar en el mundo de los videojuegos.

Mathías es el que más cerca de Diego ha pasado en los últimos años. El larguirucho futbolista nació en los Estados Unidos y posee triple nacionalidad: estadounidense, hondureña y argentina. El recién debutante dijo que residía en los Estados Unidos viviendo con su mamá, pero se tuvo que mudar hacia Honduras buscando el sueño de ser futbolista. Allá estudiaba. Está en el colegio.

Vázquez de la Iglesia nació el 15 de diciembre del 2006, días

en donde el Motagua se coronó campeón de Liga Nacional en el Olímpico ante Olimpia. Tiene 17 años de edad. Comenzó su carrera deportiva en 2021 siendo parte de las reservas del Motagua. Ahí arrancó a dar sus primeros pasos y los hizo de forma apresurada. En reservas el delantero de 17 años se llenó de goles, mismos que le hicieron ser tomado en cuenta para la Selección Sub 15 de Honduras.

Ahora ya forma parte de la Sub 20 que dirige Emilson Soto. El atacante es uno de los jugadores que podrían figurar en la selección hondureña que pelee un boleto al Mundial Sub 20 del 2025. "Estoy muy contento por el debut y por el gol, estos son los momentos hermosos que te da el fútbol, pero

### OPINIÓN

**“Mathías es muy joven para llenarlo con conceptos, tampoco quiero ser un padre obsesivo que lo vuelve loco, trato de darle mensajes concretos para que él crezca”.**

**Diego Vázquez**  
TÉCNICO DE MOTAGUA



**Palmer se luce marcando un póker**  
Cuatro goles de Cole Palmer, ahora colider de la tabla de máximos anotadores de la Premier League, sirvieron al Chelsea para endosar un set en blanco (6-0) al Everton, ayer en el cierre de la 33ª jornada.



FOTOS: EL HERALDO

## Mbappé, la amenaza de un Barça que llega lleno de confianza

FOTO: AFP



Los Azulgranas son uno de los equipos que ha sorprendido en la Champions. Xavi encontró un grupo de jóvenes liderado por Yamal.

### BARCELONA, ESPAÑA

El Barça recibe hoy al París Saint-Germain con esperanza de rematar la faena iniciada en la capital francesa y dejar atrás los fantasmas del pasado alcanzando las semifinales de Champions, mientras el PSG quiere devolver la sorpresa.

Los catalanes se impusieron 2-3 en el Parque de los Príncipes la pasada semana en la ida de cuartos del torneo, lo que disparó la ilusión de los Azulgranas, que no han vuelto a unas semifinales desde 2019.

“Tenemos cierta ventaja, pero va a ser un partido muy difícil, aunque tenemos muchas ganas y la oportunidad es muy grande”, dijo el técnico azulgrana Xavi Hernández.

La victoria en París sirvió para empezar a borrar los fantasmas europeos del equipo azulgrana, después de sus fiascos en las dos últimas temporadas en las que no pudo pasar de la fase de grupos.

### Sangre joven

El Barça, que ganó su última Orejona hace casi una década en 2015, sorprendió en París impulsado por una nueva generación de jóvenes de la casa que están sosteniendo a un equipo muy limitado a la hora de fichar.

En la capital francesa vol-

### PARTIDOS DE HOY

➤ Ida: 3-2 ganó el Barcelona

	vs.	
<b>Barcelona</b>		<b>París Saint-Germain</b>
Hoy: 1:00 PM		
Estadio: Lluís Companys de Barcelona		
Transmite: ESPN y Star+		

➤ Ida: 2-1 ganó el Atlético

	vs.	
<b>Borussia Dortmund</b>		<b>Atlético de Madrid</b>
Hoy: 1:00 PM		
Estadio: Signal Iduna Park		
Transmite: ESPN2		

vieron a distinguirse el extremo derecho Lamine Yamal, de 16 años, y el central Pau Cubarsí, de 17.

Cubarsí, quien destaca por una tranquilidad mental impropia de su edad, se está convirtiendo en un imprescindible en la zaga barcelonista.

“Tenemos que dar una mejor versión mañana (martes) e ir a por el partido. Somos un equipo que, de serie, no especula y estamos convencidos de que le vamos a dar la vuelta”, afirmó Luis Enrique, técnico del PSG ●●

### En corto



### Romell Quioto llegó a cinco goles en la segunda de Arabia

**Arabia.** El delantero catracho Romell Quioto marcó ayer su quinta diana con el Al-Arabi de la segunda división del Arabia Saudita.

El catracho tuvo acción por la jornada 28 del certamen liguero. Su equipo recibió a Al-Ain, al que le anotó el 2-0 provisional en el cotejo, pero terminaron igualados.

### Mayron Flores fue separado del Victoria por indisciplina

**La Ceiba.** El mediocampista Mayron Flores no volvió a los entrenamientos del Victoria tras ser enviado a las reservas debido a la indisciplina por el técnico Salomón Názar.

El exjugador del Olimpia, Real España y Marathón abandonó la institución en la que apenas jugó 98 minutos en dos partidos.

### Dos catrachos van a Guatemala para competir en jiu-jitsu

**Guatemala.** El torneo latinoamericano de jiu-jitsu que se desarrollará en Guatemala este sábado 20 de abril contará con la presencia de los hondureños Diego Garay y Susana Connor. Los jóvenes forman parte de la academia sampedrana Tamashii Studio, además en la delegación estarán Ruby Garay y Jesús Zúniga.

### Tota Medina avisa al León: “Ojalá estemos a la altura”

FOTO: EL HERALDO



El técnico del Marathón, Hernán Medina, quiere bajarse al Olimpia.

### TEGUCIGALPA

El Marathón tiene la posibilidad de recuperar el segundo lugar del Clausura, pero debe protagonizar un gran juego mañana para superar al bicampeón Olimpia que dirige el argentino Pedro Troglio.

“Con todo lo que viene aparejado atrás de Olimpia, será un rival difícil, durísimo, pero nosotros vamos tras sus pasos, como te decía, trabajo para que pronto Marathón sea el mejor equipo. Ojalá que estemos a la altura de lo que necesitamos para poder enfrentar ese partido y quedarnos con el triunfo”, inició el ex-Motagua.

Y añadió: “Quiero que el equipo muestre lo que venimos haciendo, esa tendrá como consecuencia el resultado. Si nosotros jugamos un partido inteligente, si plasmamos en la cancha el fútbol que hemos planificado, conseguiremos el resultado que apostamos que es ganar”.

Medina explica el motivo por el cual les ha costado vencer tanto a Olimpia. “Son una gran institución, con un gran entrenador que tiene un gran plantel que sabe cómo encontrarle la vuelta en cada momento a cada uno de ellos. Hay que saber contrarrestar ese poderío, algunos lo van a intentar con contrataciones, otros como nosotros lo harán con trabajo, esfuerzo y sacrificio” ●●

tengo que seguirle dando para adelante y seguir mejorando”, fueron sus palabras después de debutar.

El joven futbolista aseguró que toda la semana se entrenó con sus compañeros de las reservas, de las cuales es el goleador y no se imaginó que iba a debutar en la jornada 15 del Clausura 2024 de la Liga Nacional. “Toda la semana había entrenado con reservas, pero fue hasta ayer que mi papá me dijo que iba a ir en lista porque Zapatilla Mejía se había lesionado en un entrenamiento y me dijo en la noche, no me lo esperaba la verdad. Me dijo que si ganábamos por goleada me iba a hacer debutar. Me propuse hacer lo mejor que puedo”, dijo con sinceridad.

“Este es un momento único. Creo que nunca he visto a un hijo celebrando su primer gol con su padre, pero todavía me falta aprender y mejorar para consagrarme en primera y ser parte del cuadro titular”, afirmó el delantero que debutó usando la camiseta #38 ●●

**Gustavo Roca**

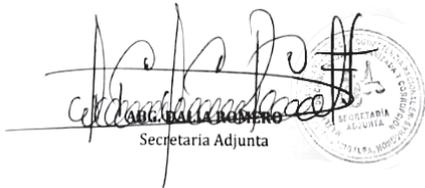
El Heraldo  
diario@elheraldo.hn



**Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en  
Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción**  
SALA QUINTA

### CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el expediente número **0801-2023-00430- TS/CNMCOG**, instruido contra, el señor: 1) **JIMMYALEXANDER PINEDA**, a quien se le supone responsable de los delitos de **Extorsión y portación ilegal de arma de fuego de uso comercial**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO "EF-799"**; en virtud de desconocer su paradero, se ordenó **CITAR** en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país a los ciudadanos: **CARLOS JAVIER LAGOS CORRALES**, en su condición de **AGENTE**, a efecto que se presenten a **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PÚBLICO** el día **LUNES VEINTIDÓS (22) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**. Audiencia que se llevará a cabo en la sala V del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado.- Y a efecto de citar a los ciudadanos arriba descritos se libra la presente **CITACIÓN POR EDICTOS** en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, a los diez (10) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

  
SECRETARIA ADJUNTA

Cc: Expediente



**Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en  
Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción**  
SALA QUINTA

### CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el expediente número **0801-2018-221-3** reasignado al número **0801-2023-00143**, instruido contra, los señores: 1) **ÓSCAR ROBERTO CHIEZZA RODRIGUEZ**, 2) **EVER OMAR CHACON PALMA**, y 3) **CRISTIAN MANUEL GUIFARRO**, a quienes se les supone responsables de los delitos de **Extorsión y asociación ilícita**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO "RLA02-2018"**; en virtud de desconocer su paradero, se ordenó **CITAR** en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país a los ciudadanos: 1) **TESTIGO PROTEGIDO "RLA02-2018"**; en su condición de víctima; a los agentes 2) **ANDY FRANCISCO FLORES**, 2) **CARLOS ROBERTO HERRERA**, ambos en su condición de **AGENTES**, a efecto que se presenten a **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PÚBLICO** el día **MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (09:30 A.M.)**. Audiencia que se llevará a cabo en la sala V del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado. Y a efecto de citar a los ciudadanos arriba descritos se libra la presente **CITACIÓN POR EDICTOS** en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, a los diez (10) día del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

  
SECRETARIA ADJUNTA

Cc: Expediente

## "INSTITUCIÓN FINANCIERA REQUIERE CONTRATAR"

### I. Oficial de Información y Tecnología

**Educación Universitaria:** Licenciatura o Ingeniería en Informática o Sistemas.

**Experiencia Laboral:** Tres (3) años de experiencia en trabajos relacionados con el área como: Análisis y diseño de Sistemas, Conocimiento en el uso de herramientas para creación de prototipos o maquetas de aplicativos, comprobada experiencia en desarrollo de aplicaciones en plataforma ODOO versión 10 en adelante, manejo en lenguaje de programación PYTHON, JAVASCRIPT, manejo de base de datos Postgre SQL, experiencia en Desarrollo de leguaje descritos, mantenimiento básico de equipo de cómputo.

**Otros Conocimientos Técnicos y/o Específicos:** Conocimiento de Normativa Institucional y Marco Regulatorio emitido por los entes contralores del Estado, conocimiento avanzado de mantenimiento y reparación de Hardware, uso de aplicaciones y lenguaje de programación.

**Competencias Requeridas:** Toma de Decisiones, Comunicación, Dedicación y Entrega, Trabajo en Equipo.

**Género:** Indistinto

Enviar su CURRICULUM, a la siguiente dirección:

**[vacantelaboral2021@gmail.com](mailto:vacantelaboral2021@gmail.com),**

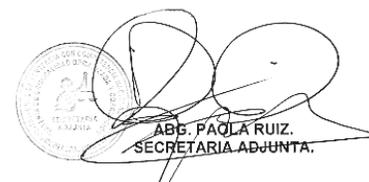
haciendo énfasis en la Plaza que aplicaran.



**TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA  
NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD  
ORGANIZADA Y CORRUPCIÓN**

### CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta de la Sala Tercera del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **TSCNMCOG-0801-2020-158-4**, instruido a **FRANKLIN NAHUN SANCHEZ WILLIANS Y CARLOS ALBERTO ISLAULA PEÑA**, por suponerlos responsables de los delitos de **EXTORSIÓN Y PORTE ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USO COMERCIAL**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO EF-535 Y EL ORDEN PÚBLICO**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO EF- 535**, quien es el ofendido en el presente proceso y al Agente de Investigación **LUIS ADOLFO SANCHEZ HERNANDEZ** para que comparezca a este Tribunal y puedan ser citados para la audiencia de juicio oral y público, la misma se encuentra señalada para el día **LUNES VEINTIDÓS DE ABRIL DEL AÑO 2024**, el cual se celebrará en la Sala Tercera del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 10 de abril del año 2024.

  
ABG. PAOLA RUIZ.  
SECRETARIA ADJUNTA.

OFICIO NO. TSCSA1-51-2024



### AVISO DE PUBLICACION DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y al (TESTIGO): **JOSUE MISAEL CASTRO ANDRADE**.- Que en fecha diez (10) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), ha dictado la providencia que literalmente dice: "TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA TSC 3/170-2023-PB, El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido en contra **JUAN ANGEL PORTILLO OSORIO** por los delitos de **LESIONES IMPRUDENTES y DAÑOS IMPRUDENTES EN CONCURSO IDEAL** en perjuicio **ABDIEL JOSUE CASTRO SALDIVAR**, a los dos (02) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro... **RESUELVE:** 1.-Ordenar la **PUBLICACION DE EDICTOS** a efecto de que el (TESTIGO): **JOSUE MISAEL CASTRO ANDRADE**, comparezca a la **CONTINUACIÓN DE AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO** que se celebrará el día **MARTES, DIECISEIS (16) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**. En la Sala 1, de Juicios Orales y Públicos del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua. -Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, diez (10) de Abril del año 2024.

ABOG. ANDREA MERIEL RUBI RUIZ  
SECRETARÍA ADJUNTA DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA

**¡AVISO!**

**COLPROSUMAH**

**SUBASTA PÚBLICA**  
**NO JUDICIAL DE 4 VEHICULOS DOBLE CABINA**  
**PICK UP 4X4 TOYOTA**

Horario de lunes a viernes de  
**9:00 AM A 3:00 PM**

**DEL 1 DE ABRIL A 19 DE ABRIL PROGRAMA LA VISITA CON LA COMISIÓN DE SUBASTA AL NÚMERO 2270-5300 EXTENSIÓN 262.**  
del 22 al 24 de abril se recibirá todas las ofertas de las personas que vinieron a evaluar las unidades, LA SUBASTA CONTIENE LAS CONDICIONES DE VENTA Y EL FORMULARIO PARA OFERTAR SERAN ENTREGADOS AL MOMENTO DE REALIZAR LA INSPECCIÓN DE LOS VEHÍCULOS. y el 25 de abril será la gran subasta.

OFICIO NO. TSCSA1-52-2024



### AVISO DE PUBLICACIÓN DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y a los (TESTIGOS): **JERSON JAVIER ESCAMILLA, GABY MARISELA ESCAMILLA ASENSIO Y MARCO TULIO TURCIOS RIVERA**.- Que en fecha once (11) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), ha dictado la providencia que literalmente dice: "TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA TSC 2/153-2023-PB, El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido en contra **OSCAR ORLADO AGUILAR QUIROZ** por el delito de **HOMICIDIO** en perjuicio **SAUL MELGAR GOMEZ**, a los once (11) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro... **RESUELVE:** 1.-Ordenar la **PUBLICACIÓN DE EDICTOS** a efecto de que **JERSON JAVIER ESCAMILLA, GABY MARISELA ESCAMILLA ASENSIO Y MARCO TULIO TURCIOS RIVERA**, comparezca a la **CONTINUACIÓN DE AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PÚBLICO** que se celebrará el día **LUNES, VEINTIDÓS (22) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (10:30 A.M.)**. En la Sala 1, de Juicios Orales y Públicos del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua. -Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, once (11) de Abril del año 2024.

ABOG. ANDREA MERIEL RUBI RUIZ  
SECRETARÍA ADJUNTA DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA



TRIBUNAL DE SENTENCIA JUTICALPA,  
OLANCHO

### CITACION POR EDICTOS

El Infrascrito Secretario Adjunto del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en el juicio registrado bajo el Número **AP-.245-2009** instruido en contra de **RAFAEL ANTONIO ROSALES GUIFARRO** a quien se le acusa por el delito de **HOMICIDIO SIMPLE** en perjuicio **CARLOS ROBERTO MATUTE** se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, citar a los testigos **REINO MATUTE ESPINOZA, CARLOS SABINO GARCIA RECONCO, FLORA LOURDES MATUTE ACEITUNO, SOFIA ESPERANZA HERNANDEZ Y ROGER GEOVANY APARICIO INESTROZA** en virtud de ignorar el lugar en donde se le puede localizar efecto de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO** el día **MARTES 23 DE ABRIL DEL AÑO 2024, A LAS 9:00 AM, SALA I**, al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira, número de teléfono 2785-13-54 en La Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancho 08 de abril del 2024.

ABOG. GUSTAVO ADOLFO MUNGUÍA  
SECRETARIO ADJUNTO  
TRIBUNAL DE SENTENCIA  
JUTICALPA, OLANCHO.

# INTERNATIONAL BALLET COMPANY

Rusia - Japón - Ucrania - Inglaterra - Italia

## PRECIOS Y LOCALIDADES

Palco 1er. Nivel	L. 2,000
Palco 2do. Nivel	L. 1,800
Platea	L. 1,500
Galería	L. 800



EL  
**LAGO**  
DE LOS  
**CISNES**

21 DE ABRIL  
TEATRO MANUEL BONILLA  
5:00 p.m.

BOLETOS A LA VENTA  
BMTICKET.COM

**BMT**

PATROCINA: **El Heraldo**